

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGUE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCION DEL
TITULO DE LICENCIADA MULTILINGUE EN NEGOCIOS E
INTERCAMBIOS INTERNACIONALES

ANALISIS COMPARATIVO DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS DE ECUADOR Y
ARABIA SAUDITA EN EL PERIODO 2008-2011

ANDREA CAMILA GONZÁLEZ MENA

QUITO, 2013

Dedicatoria

Más que una tesis esta es la muestra de un final, de una etapa culminada con éxito, dedicación y sobre todo mucho apoyo. Gracias familia, Santi, esto es para ustedes! Dedicarles mi esfuerzo y alegría de este momento es mi mejor manera de agradecer por tanto apoyo, comprensión, ganas y confianza en mí. Gracias por ser las personas que me ayudan a querer ser mejor cada día y cumplir mis metas con su apoyo y amor.

Agradecimiento

Gracias a mi familia por apoyar, aconsejar, ayudar y estar a mi lado el cien por ciento de esta etapa, por darme las herramientas para ser mejor, crecer y querer superarme siempre. Gracias por tanto amor, por luchar juntos y ser más fuertes cada día. Papá, eres insuperable me has enseñado que las luchas más grandes son para los mejores guerreros, gracias por ser mi ejemplo de amor, perseverancia y unión familiar. Mama, gracias por ser tan pendiente de mí, por enseñarme las cosas de la vida que en verdad importan, por enseñarme a ser una mejor persona, tu amor y dedicación me hacen lo que soy, te amo. Nico, gracias por tantos mimos y tanto amor, los que me dan fuerza y ganas todos los días de mi vida, gracias porque aun que eres más chiquito eres mi ejemplo y siempre aprendo algo de ti.

Gracias a mi novio, Santi eres mi ilusión y mi fuerza de todos los días, gracias por tanto amor, alegría y apoyo en esta etapa. Gracias por las ideas, las tardes y noches de tesis, por las sonrisas y felicitaciones con cada capítulo terminado. Estoy segura de que vendrán muchos más logros!

A mis amigos, Sha y Jose por tantos días de tesis, por las ideas y ayudas, por tantos años de amistad y momentos valiosos. Ma. Emilia, Carmen, Paula como no agradecerles, gracias por ser mis hermanas, las que han estado al tanto y pendientes de todas las etapas de la vida, este es solo un logro más a nuestra lista de momentos juntas! A mis mejores amigos, Jorge Luis y Francisco, gracias por tantos años de amistad, por crecer juntos, por estar orgullosos con cada logro del otro, no tengo dudas de que esta amistad es de las buenas.

INDICE

1.	TEMA	01
2.	INTRODUCCIÓN	01
CAPITULO I		
RASGOS CULTURALES DE LA POBLACIÓN SAUDÍ Y ECUATORIANA		
1.1.	Las religiones mayoritarias en Ecuador y Arabia Saudita	04
1.1.1.	Religión Islámica	04
1.1.2.	Religión Católica	07
1.1.3.	Similitudes y diferencias entre el Islam y el Catolicismo	08
1.2.	El rol de la mujer en Ecuador y Arabia Saudita	11
1.2.1.	Influencia de la religión en el rol de la mujer	11
1.2.2.	Estadísticas de participación de la mujer en el campo laboral y la política	
1.2.3.	El rol de la mujer en la familia y la sociedad	22
1.3.	Etnias mayoritarias y minoritarias en Ecuador y Arabia Saudita	26
1.3.1.	Estadísticas y censos	26
1.3.2.	Rol de las etnias en la sociedad	28
1.3.3.	Proyectos y normas estatales en beneficio de las poblaciones étnicas.	30
CAPITULO II		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y REGULACIONES FINANCIERAS DEL ECUADOR Y ARABIA SAUDITA		
2.1.	Entidades financieras principales de Ecuador y Arabia Saudita	33
2.1.1.	Descripción y rol de las entidades en la economía	33
2.1.2.	Leyes regulatorias del sistema financiero	37
2.1.3.	Influencia del gobierno en la economía	40
2.2.	Balanza comercial de Ecuador y Arabia Saudita	43
2.2.1.	Entidades responsables de exportaciones e importaciones	43
2.2.2.	Productos y servicios exportables	47
2.2.3.	Negocios previos entre Ecuador y Arabia Saudita	49
2.3.	Similitudes y diferencias de los sistemas financieros de Ecuador y Arabia Saudita	52
2.3.1.	Rol y participación de las entidades financieras	52
2.3.2.	Financiamiento y endeudamiento extranjero en Ecuador y Arabia Saudita	54
2.3.3.	Nivel de promoción gubernamental al comercio internacional.	57
CAPITULO III		
ENTORNO POLÍTICO DEL ECUADOR Y ARABIA SAUDITA		
3.1.	Ideología Política del Ecuador y Arabia Saudita	61
3.1.1.	La monarquía en Arabia Saudita	61
3.1.2.	El socialismo del siglo XXI a través de la Revolución Ciudadana en el Ecuador	65
3.1.3.	Puntos de convergencia política entre Ecuador y Arabia Saudita	68
3.2.	Partidos políticos y administración política	69
3.2.1.	Partidos políticos en Ecuador y Arabia Saudita	69
3.2.2.	La Asamblea Nacional del Ecuador	70
3.2.3.	El Consejo de Ministros y la Asamblea Consultiva de Arabia	71

	Saudita	
3.3.	Escritos reguladores de la política en Ecuador y Arabia Saudita	73
3.3.1.	La Constitución de la Republica del Ecuador	73
3.3.2.	La Sharia y los ideales políticos saudís.	76
3.	ANÁLISIS	79
4.	CONCLUSIONES	86
5.	RECOMENDACIONES	90
	BIBLIOGRAFÍA.	

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. MAPA ARABIA SAUDITA	4
GRÁFICO 2. LA MECA	5
GRÁFICO 3. PORCENTAJE PARTICIPACIÓN LABORAL POR GÉNERO EN ARABIA SAUDITA	15
GRÁFICO 4. ESTADÍSTICA LABORAL POR GRUPO DE EDAD ARABIA SAUDITA	16
GRÁFICO 5. PARTICIPACIÓN MUJERES SAUDIS EN EL CAMPO LABORAL	18
GRÁFICO 6. PORCENTAJE DE MUJERES POR TIPO DE OCUPACIÓN EN ARABIA SAUDITA	19
GRÁFICO 7. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR GÉNERO DE ASAMBLEISTAS POR REGIÓN	22
GRÁFICO 8. ESTUDIANTES MATRICULADOS POR GÉNERO, ARABIA SAUDITA	24
GRÁFICO 9 EQUIDAD SALARIAL POR GÉNERO	25
GRÁFICO 10. DIVISIÓN POBLACIONAL DEL ECUADOR	27
GRÁFICO 11. DEUDA EXTERNA DEL ECUADOR	55
GRÁFICO 12. DEUDA EXTERNA ARABIA SAUDITA	57

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 PORCENTAJE DE PARTICIPACION POR GÉNERO EN EL CAMPO LABORAL DE ARABIA SAUDITA	15
TABLA 2 PARTICIPACIÓN LABORAL POR GÉNERO EN 2008 EN ARABIA SAUDITA	16
TABLA 3 PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SAUDÍS POR AREA DE TRABAJO	17
TABLA 4 PARTICIPACION DE MUJERES POR TIPO DE OCUPACIÓN EN ARABIA SAUDITA	18
TABLA 5 PORCENTAJE DE EMPLEO POR GÉNERO EN ECUADOR EN 2008	20
TABLA 6 CANTIDAD DE ASAMBLEISTAS POR PROVINCIA EN EL ECUADOR	21

1. TEMA

ANALISIS COMPARATIVO DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS DE ECUADOR Y ARABIA SAUDITA EN EL PERIODO 2008-2011

2. INTRODUCCIÓN

La estructura del sistema financiero de un país se elabora según las necesidades internas del mismo junto con las condiciones que permitan el control y el desarrollo de la nación. La incidencia del sistema financiero de cada una de las naciones del mundo no se da únicamente a nivel interno de cada país, sino también es un factor determinante el momento de establecer relaciones bilaterales, multilaterales o de cooperación internacional.

Los sistemas financieros a nivel mundial tienen una base cultural, económica y política que delimita las acciones, derechos y prohibiciones suscritas en ellos. A partir de estas bases y del sistema financiero como tal, es como los países definen sus intereses internacionales y encuentran puntos de convergencia y diferencias entre los países del mundo. A través del conocimiento cultural, económico y político de las naciones se concluyen los puntos aptos a negociar para mutuo beneficio de los Estados, y aquellos puntos que no se prestan a cambios dentro de los países.

Se realizará un análisis comparativo de las bases de los sistemas financieros con el fin de que la presente sirva como un manual de negociación apto no únicamente para el ámbito financiero, sino también como manual informativo que permita a los ciudadanos ecuatorianos entender y tolerar las prácticas y creencias de una cultura distinta perteneciente a un continente diferente en el mundo.

Se presentarán dos naciones política y culturalmente opuestas en una comparación detallada de ámbitos culturales, económicos, financieros y políticos con el fin de conocer las bases de los sistemas financieros y estos como tal, permitiendo encontrar aquellos puntos inflexibles de las naciones y también

aquellos aptos a negociación. Existen varios temas dentro de un país que tienen un fundamento ancestral, histórico o incluso objetivos definidos a largo plazo que se deben conocer con el fin de entender y llegar a una negociación beneficiosa. Los recursos naturales, la ideología política, las tierras ancestrales y la religión son, entre muchos otros, temas de sensibilidad regional y dignos de respeto por parte de las naciones, mandatarios y empresarios del mundo.

En el trabajo se detallarán y analizarán aspectos culturales, económicos y políticos del Ecuador y Arabia Saudita con el fin de encontrar puntos similares y diferencias. Se relatarán temas como la religión, el rol de la mujer y las etnias, los aspectos económicos internos y externos de los dos países, su capacidad productiva y comercial, la ideología política y su apertura al mundo en el período 2008 – 2011 en los dos países mencionados. El período de estudio es importante debido a que tras la crisis económica mundial del año 2008 los países atraviesan cambios monetarios, culturales y políticos que definen una nueva era a nivel internacional, las consecuencias de la crisis se reflejan en la economía mundial hasta el 2011, año considerado como el de recuperación y estabilidad financiera en el mundo.

Las prácticas culturales, actividades económicas e ideologías políticas de Ecuador y Arabia Saudita serán analizadas y detalladas desde un punto de vista de globalización, línea de pensamiento que marca la desaparición de las fronteras en el mundo e incentiva la tolerancia internacional, así como también define la importancia del respeto cultural y el aprendizaje entre naciones. Desde este punto de vista las fronteras físicas desaparecen en pos de la integración regional, la participación y la cooperación internacional teniendo presente y respetando las diferencias ancestrales y actuales de las diferentes nacionalidades y regiones del mundo.

Mediante el presente se busca comprobar si el conocimiento de las prácticas, creencias y características culturales, los modelos y actividades económicas y la administración e ideología política de Ecuador y Arabia Saudita, ayudaría al desarrollo de parámetros financieros de negociación y al aumento de acuerdos comerciales entre los dos países, hecho que incrementaría los flujos

financieros en el Ecuador y potencialmente las estadísticas económicas y comerciales del mismo.

El Ecuador es un país sudamericano, ubicado en la costa del Océano Pacífico, en él habitan 15'455.935 personas. Está dividido en cuatro regiones: Sierra, Costa, Amazonía y la región Insular conformada por las Islas Galápagos, tiene 24 provincias y las ciudades principales son Quito, la capital, Guayaquil y Cuenca. El Ecuador se gobierna bajo un régimen democrático y lo preside el Economista Rafael Correa Delgado, el país tiene libertad de culto, la religión predominante es la católica y desde el año 2000 la moneda es el dólar americano. El sufragio en el Ecuador es optativo para las personas de 16 a 18 años de edad, mientras que desde la mayoría de edad hasta los 65 años es obligatoria para todos los ciudadanos (EMBAJADA DEL ECUADOR, 2011).

Arabia Saudita es un país de Medio Oriente ubicado en la Península Árabe, alberga 27 millones de personas y la ciudad capital es Riyadh. Las ciudades principales son Jeddah, Riyadh, Meca y Medina. Este país tiene importancia en el mundo musulmán por ser el lugar de nacimiento del profeta Mahoma y tener dentro del territorio a las dos ciudades santas dentro del Islam, la Meca y Medina. Su idioma oficial es el árabe y su religión oficial el Islam. El Estado moderno Saudí fue fundado en el año 1932 bajo una estructura política de monarquía absoluta. El primer ministro saudí es el Rey Abdalá bin Abdulazziz al Saud desde el año 2005, esta nación es dirigida hereditariamente por los miembros de la familia Al Saud. El 90% de la población es árabe mientras que el 10% es afro asiática. Los recursos naturales del país son el petróleo, el gas natural, el oro, el cobre y el hierro, el interés principal es aliviar la dependencia económica en el petróleo por lo que el gobierno diseña políticas para ayudar a la empresa privada, especialmente en áreas como generación eléctrica, telecomunicaciones, explotación de gas natural y el sector petroquímico (CIA WORLD FACTBOOK, 2010).

CAPITULO I

RASGOS CULTURALES DE LA POBLACIÓN SAUDÍ Y ECUATORIANA

1.1. Las religiones mayoritarias en Ecuador y Arabia Saudita

1.1.1. Religión Islámica

En el Reino de Arabia Saudita existe una única religión aceptada por el Estado y la sociedad, el Islam. Todas las prácticas de la nación, sean culturales, políticas o económicas están basadas en los principios escritos en el Corán, libro sagrado del Islam (GOBIERNO DE ARABIA SAUDITA, 2007).

El líder principal y fundador del Islam, el profeta Mohamed, nació en la Meca aproximadamente en el año 570 y recibió el llamado a ser profeta por el Ángel Gabriel a la edad de 40 años. El mensaje divino y las vivencias del profeta fueron relatadas en el Sagrado Corán. (SAUDI ARABIAN MARKET INFORMATION RESOURCE, 2011).

GRÁFICO 1.
MAPA ARABIA SAUDITA



Fuente: Google Maps
Recopilado por: Camila González Mena

La Meca es la ciudad principal dentro de la creencia Islámica. Es el lugar donde el profeta Mohamed nació y donde el mensaje de Alá le fue revelado. Es debido a esto que los mil millones de musulmanes del mundo dirigen sus rezos cinco veces al día en dirección a esta ciudad. Esta localidad santa alberga la

Kaaba, una construcción en piedra negra, que marca el comienzo de siete circunvalaciones de la mezquita santa que todo musulmán en peregrinación debe cumplir (SAUDI ARABIAN MARKET INFORMATION RESOURCE, 2011).

GRÁFICO 2.
LA MECA



Fuente: Islamic Information
Recopilado por: Camila González Mena

Esta es una religión monoteísta en la que Alá revela la doctrina al profeta Mohamed. La misma está basada en cinco pilares que constituyen las tareas y obligaciones diarias de todo musulmán. Estos son: testimonio, oración, ayuno, limosna y peregrinación (SAUDI ARABIAN MARKET INFORMATION RESOURCE, 2011).

El primer pilar del Islam es el testimonio público mediante la recitación de la siguiente frase: “No hay otro Dios que Alá y Mohamed es su profeta”. Esto significa que los creyentes no tienen reservas ni dudas en cuanto a la religión, dentro de las creencias principales del Islam está la creencia en el juicio final, la resurrección, los profetas y escrituras de Dios y la absoluta sumisión ante su voluntad (SAUDI ARABIAN MARKET INFORMATION RESOURCE, 2011).

El segundo pilar es la oración, que tiene directrices definidas en la religión. Todo musulmán debe orar cinco veces al día según lo determinado por el Corán. La oración consiste en una secuencia de venias entre posiciones de pie y de rodillas. Las horas establecidas son el amanecer, el medio día, la tarde, después del ocaso y en la noche. Esta actividad puede ser llevada a cabo de manera individual o en grupo pero siempre en dirección a la Meca. Además de los horarios y maneras de realizar la oración todo musulmán debe tener en cuenta la higiene del cuerpo, la vestimenta y el lugar donde se reza. En el caso de que esto no se tome en cuenta los rezos podrían incluso perder validez (SAUDI ARABIAN MARKET INFORMATION RESOURCE, 2011).

El tercer pilar del Islam es el ayuno, llamado Ramadán, consiste en privarse completamente de comida, bebida y relaciones sexuales desde el amanecer hasta la puesta del sol durante todo el noveno mes del calendario árabe. El objetivo de este ayuno aparte de la religiosidad es la enseñanza en los valores de la paciencia, sabiduría y disciplina (SAUDI ARABIAN MARKET INFORMATION RESOURCE, 2011).

La limosna representa el cuarto pilar del Islam, es un tema de reparo dentro del Corán. En él se ordena dar un porcentaje de lo que uno tiene sea en dinero o en caridad a aquellos que lo necesitan. El “Zakat” representa un acto de veneración a Alá para los musulmanes. Este valor es proporcional a la riqueza de cada musulmán y en Arabia Saudita es aproximadamente el 2,5% del ingreso anual de los ciudadanos. El Ministerio de Finanzas del país ha delegado al Departamento del Zakat toda la responsabilidad concerniente al cálculo de la donación (SAUDI ARABIAN MARKET INFORMATION RESOURCE, 2011).

La peregrinación a las ciudades santas del Islam, Meca y Medina, es el quinto pilar. En el Corán está explícita la tarea de todo musulmán de peregrinar a la Meca al menos una vez en la vida. Estas peregrinaciones tienen lugar entre el octavo y decimo tercer día del último mes del calendario árabe. En Arabia Saudita, el Ministerio del Hajj o Peregrinación facilita a los musulmanes con información y acomodaciones en la época de la peregrinación (SAUDI ARABIAN MARKET INFORMATION RESOURCE, 2011).

La base del Islam son sus escrituras sagradas, El Corán. El libro contiene las revelaciones y vivencias de Mohamed compiladas en 114 capítulos o suras. El mismo provee de lineamientos en todos los aspectos de la vida de los musulmanes, sean económicos, políticos, personales, laborales y de religión. El Corán enseña que existe un solo Dios y que el camino hacia él es la sumisión a su voluntad, que vendrá el día final en el que los justos serán premiados y los pecadores castigados. El Corán representa la base de todos los lineamientos del mundo árabe como las leyes económicas y civiles (SAUDI ARABIAN MARKET INFORMATION RESOURCE, 2011).

1.1.2. Religión Católica

El catolicismo es una religión monoteísta, el Dios es Jesucristo y la mayor autoridad en la tierra es el Papa. En primer lugar está la fundación de la Iglesia Católica hace veinte siglos. En la doctrina se explica que esta nació por decisión de Dios, por medio del Hijo Jesús para brindar a los seres humanos la salvación y hacerlos hijos de Dios (DE LA HERRAN PEDRO, FERNANDEZ AURELIO, 9).

La fundación de la Iglesia Católica tiene seis etapas principales; la prédica de la palabra de Dios en Israel, la elección de 12 personas llamados “Los 12 Apóstoles”, el nombramiento de Pedro como cabeza de los apóstoles y pastor de la Iglesia Católica, la institución de la Eucaristía, el castigo a Jesús por hacerse llamar el hijo de Dios y la muerte en la cruz, en la última etapa de la creación se da la venida del Espíritu Santo en el día de Pentecostés, a partir de ese momento la Iglesia Católica empieza a difundirse por el mundo (DE LA HERRAN PEDRO, FERNANDEZ AURELIO, 10-11).

El catolicismo considera que los creyentes deben cumplir ciertas manifestaciones de fe a lo largo de la vida, estos son llamados sacramentos. En total son 7 manifestaciones de las cuales 5 deben cumplirse por todos los católicos. Los sacramentos guardan un estrecho paralelismo con la vida humana, estos son el bautismo, la penitencia, la eucaristía, la confirmación, el matrimonio, la unción de los enfermos y el sacerdocio (DE LA HERRAN PEDRO, FERNANDEZ AURELIO, 14).

En el catolicismo existen 10 mandamientos que definen el modo de vida de los católicos, estos mandamientos separan el bien del mal. En los mandamientos se tratan temas como el amor a Dios y al prójimo, el respeto por la religión, la familia; se inculca la honestidad, humildad y generosidad y se condena los atentados a la vida y la pureza humana (ORGANIZACIONES CORAZONES, 2008).

1.1.3. Similitudes y diferencias entre el Islam y el Catolicismo

El Islam y el Catolicismo tienen múltiples similitudes y diferencias desde sus orígenes. Como primer punto las dos son religiones monoteístas abrahámicas pero las escrituras bíblicas y coránicas no son iguales (CULTURAL LEGACY ORGANIZATION, 2010).

Las similitudes y diferencias entre estas dos religiones son claras y fundamentadas en las sagradas escrituras. El concepto de la trinidad del Catolicismo, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo no es aceptado en el Islam. En la Sura 5, verso 73 del Corán es posible testificarlo *"No creen, en realidad, quienes dicen: "Alá es el tercero de tres". No hay ningún otro dios que Dios Uno y, si no paran de decir eso, un castigo doloroso alcanzará a quienes de ellos no crean"* (EL CORAN, 2006; Sura 5). Por otro lado, la Biblia habla en toda su extensión de una trinidad divina; *"Hechos 11:16-17 "el Señor... el Espíritu Santo... Dios... el Señor Jesucristo"* (LA BIBLIA, 1998: Hechos).

La creencia en los enviados es diferente en las dos religiones. Mahoma es el último profeta que relata y ejemplifica el modo de vida que se debe tener según Alá. En el Catolicismo, Jesús es un miembro de la Santa Trinidad, con los atributos dignos de un Dios como el de perdonar pecados, realizar milagros y resucitar de entre los muertos; por lo tanto no es considerado como un profeta (ORGANIZACIONES CORAZONES, 2008). Para la creencia islámica Jesús es un profeta de menor categoría y anterior a Mohammed. En el Corán existe un verso específico que rechaza la deidad de Jesús (EL CORAN, 2006).

171. ¡Gente de la Escritura! ¡No exageréis en vuestra religión! ¡No digáis de Alá sino la verdad: que el Ungido, Jesús, hijo de María, es solamente el enviado de Alá y Su Palabra,

que Él ha comunicado a María, y un espíritu que procede de Él! ¡Creed, pues, en Alá y en Sus enviados! ¡No digáis 'Tres'! ¡Basta ya, será mejor para vosotros! Alá es sólo un Dios Uno. ¡Gloria a Él! Tener un hijo...Suyo es lo que está en los cielos y en la tierra... ¡Alá basta como protector! (EL CORAN, 2006: Sunna 4).

Una similitud existente en estas religiones es la creencia de que Jesús nació de una virgen. En la Biblia, en Isaías "14 Por tanto, el mismo Señor os dará la señal: He aquí que la virgen concebirá y dará a luz un hijo, y llamará su nombre Emanuel." (ORGANIZACIÓN IGLESIA DE CRISTO, 2008) En el Corán:

19. Dijo él: "Yo soy sólo el enviado de tu Señor para regalarte un muchacho puro". 20. Dijo ella: "¿Cómo puedo tener un muchacho si no me ha tocado mortal, ni soy una ramera?" 21. "Así será", dijo. "Tu Señor dice: 'Es cosa fácil para Mí. Para hacer de él signo para la gente y muestra de Nuestra misericordia'. Es cosa decidida". 22. Quedó embarazada con él y se retiró con él a un lugar alejado. (EL CORAN, 2006: Sunna 4)

En cuanto a la muerte de Jesús, se encuentran diferencias entre las dos religiones. Para el Islam la historia de la crucifixión y muerte de Jesús no es verdadera, para ellos este subió en cuerpo y alma a los cielos. En el catolicismo la historia de la muerte de Jesús es una de las más estudiadas y seguidas por ser el mayor símbolo de bondad hacia la humanidad. En las dos religiones se afirma el hecho de una segunda venida de Jesús a la tierra, el día del juicio final (RELIGION FACTS, 2008).

En temas de adoración a otros seres se encuentran diferencias y similitudes entre estas dos religiones. En el catolicismo la Virgen María, los apóstoles y los santos son dignos de adoración y un sinnúmero de rezos se dirige a los mismos por parte de los fieles. En el Islam se adora y ora únicamente a Alá, se cree en la virgen pero no se la considera digna de ningún tipo de oración. Como similitud se encuentra a la creencia común en la existencia de ángeles y demonios en las dos religiones (RELIGION FACTS, 2008).

La vida después de la muerte se acepta en estas religiones como una posibilidad de eterno paraíso o fuego eterno. La diferencia que se encuentra en este tema es que para el catolicismo, existe un periodo de purificación del alma llamado purgatorio, mientras que en el Islam solo existen las opciones de paraíso o infierno (RELIGION FACTS, 2008).

El concepto de familia en las dos religiones es patriarcal; el esposo y padre está destinado a ser la cabeza del hogar y la esposa o esposas en el caso del Islam tienen un papel de sumisión ante ellos. Dentro de esta similitud existen diferencias, en el Islam se toma a la esposa como un ser dedicado al hogar y al placer del esposo mientras que en el Catolicismo la mujer es considerada un ser que merece amor y protección por parte del hombre (RELIGION FACTS, 2008).

En temas más tangibles, se encuentra a las prácticas de oración, ayuno y adoración. En el Islam la oración se debe practicar de manera obligatoria cinco veces al día en horas prescritas por el Corán, siempre en dirección a la Meca. El peregrinaje a esta ciudad es también una práctica básica para los musulmanes, excepto para aquellos que no tengan ninguna posibilidad económica para realizar este viaje. El ayuno para los musulmanes es obligatorio durante un mes del año en horas del día, esta abstención no es solo de comida, sino de bebida, tabaco y relaciones sexuales (RELIGION FACTS, 2008).

En el catolicismo la oración no es obligatoria ni tiene un horario establecido como en el Islam, se insta a los fieles a orar a toda hora por el bienestar de sí mismos y el resto de la humanidad y se aconseja el rezo por los líderes, la familia, las necesidades y los no creyentes. En el caso del catolicismo la oración es una recomendación mas no una obligación parte de la religión. El ayuno si tiene un trasfondo histórico en el cristianismo, en la Biblia se puede encontrar la historia del ayuno de Jesús por cuarenta días en el desierto (Mateo 4:2), así también Jesús menciona el fin personal del ayuno y advierte acerca del ayuno para ser vistos por otros. En las prácticas católicas contemporáneas es usual el ayuno en época de cuaresma, época de preparación para la Semana Santa, en el que los fieles se abstienen la ingesta de carnes rojas (RELIGION FACTS, 2008).

La jerarquía en las dos religiones es diferente, en el Islam no existe una organización ni una autoridad a la que los creyentes tengan que rendir cuentas u obedecer (ISLAM EN LINEA, 2007). En el cristianismo la jerarquía está definida por la cabeza de la Iglesia y sus seguidores. La autoridad suprema es el Papa seguido por los cardenales, arzobispos, obispos y sacerdotes. Todos estos

puestos tienen atributos como el perdón de los pecados, la celebración de la misa y la eucaristía (RELIGION FACTS, 2008).

1.2. El rol de la mujer en Ecuador y Arabia Saudita

1.2.1. Influencia de la religión en el rol de la mujer

Tanto la Biblia y el Corán como guías de vida para los creyentes católicos e islámicos fundamentan el comportamiento de las sociedades apegadas a estas religiones. En cuanto al rol de la mujer, cada creencia tiene un lineamiento sobre el rol de ellas en el trabajo, el hogar, la familia y los esposos en los libros sagrados (SAUDI ARABIAN MARKET INFORMATION RESOURCE, 2011).

En el caso de las mujeres ecuatorianas, la mayoría apegadas a la religión católica, la directriz e influencia más marcada sobre el rol de ellas en la sociedad se encuentra en la Biblia. Este texto es específico en cuanto a la posición de la mujer y las tareas que debe llevar a cabo con respecto a la familia y la sociedad (CENTRO DE ENTRENAMIENTO MINISTERIAL, 2008).

En primer lugar, se tratan las facultades de la mujer y el hombre. El momento de la creación se les da la facultad de procrear y señorearse de las otras criaturas vivientes del planeta de manera equitativa. Desde el momento de la creación la Biblia explica que la mujer fue creada con el fin de acompañar y ayudar al hombre, se la creó a partir de la costilla del hombre simbolizando el lugar donde la misma pertenece, bajo su cobertura y a su lado (CENTRO DE ENTRENAMIENTO MINISTERIAL, 2008).

Según la Biblia debido a que la mujer cedió ante la tentación de Satanás debía ser castigada y desde este momento el lugar de ella frente al hombre cambiaría por siempre. Esta consecuencia sería llamada una “maldición divina que incluiría cada área de su ser”. Los dolores de parto serían en el área física, el sentimiento de dependencia al hombre sería impuesto por Dios y sería la consecuencia moral de sus acciones, la consecuencia espiritual fue que Dios eliminó la equidad previamente creada entre el hombre y la mujer. En este sentido, la Biblia enseña que toda mujer casada está sometida a la voluntad del

esposo sin ser una situación de esclavitud. *“Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al señor; porque el marido es cabeza de la mujer. (Efe.5:22).”* Así es como para los creyentes cristianos se da el orden de los individuos en el hogar (CENTRO DE ENTRENAMIENTO MINISTERIAL, 2008).

Dentro del núcleo familiar, la mujer tiene dos funciones principales: rol de esposa y rol de madre. Este rol incluye los cuidados de cada una de las personas pertenecientes a la familia, la motivación permanente y la enseñanza de la palabra de Dios. En cuanto a las tareas domésticas la Biblia no otorga a la mujer como actora principal en este tema, estas son actividades que puede realizarlas cualquier miembro de la familia. La Biblia enseña a las mujeres a ser prudentes, castas, a amar a sus maridos e hijos con el fin de que la palabra de Dios no sea blasfemada (CENTRO DE ENTRENAMIENTO MINISTERIAL, 2008).

El respeto de la mujer al marido es un tema al que se le da importancia en la Biblia, se dice que una mujer no puede someterse a la voluntad de una persona a la que no respeta. Las escrituras no presentan ningún tipo de condiciones bajo las cuales la mujer está obligada a respetar al esposo (CENTRO DE ENTRENAMIENTO MINISTERIAL, 2008).

En el Islam, el Corán trata de manera específica como las mujeres se deben comportar en la sociedad y como la imagen personal depende de la compañía con que estén; es decir desconocidos, familia, hombres o mujeres (CENTRO DE ENTRENAMIENTO MINISTERIAL, 2008).

31. Y di a las creyentes que bajen la vista con recato, que sean castas y no muestren más adorno que los que están a la vista, que cubran su escote con el velo y no exhiban sus adornos sino a sus esposos, a sus padres, a sus suegros, a sus propios hijos, a sus hijastros, a sus hermanos, a sus sobrinos carnales, a sus mujeres, a sus esclavas, a sus criados varones fríos, a los niños que no saben aún de las partes femeninas. Que no batan ellas con sus pies de modo que se descubran sus adornos ocultos. ¡Volveos todos a Alá, creyentes! Quizás, así, prosperéis (EL CORÁN, 2006: Sunna 24).

En el Corán, las mujeres no son tratadas de igual forma que los hombres, se refiere a ellas como de menor categoría, hecho que cambia el rol y las oportunidades que tienen en la sociedad. El hombre tiene autoridad sobre la mujer y es su responsabilidad mantener este estatus (EL CORÁN, 2006).

34. Los hombres tienen autoridad sobre las mujeres en virtud de la preferencia que Alá ha dado a unos más que a otros y de los bienes que gastan. Las mujeres virtuosas son devotas y cuidan, en ausencia de sus maridos, de lo que Alá manda que cuiden. ¡Amonestad a aquellas de quienes temáis que se rebelen, dejadlas solas en el lecho, pegadles! Si os obedecen, no os metáis más con ellas. Alá es excelso, grande (EL CORÁN, 2006: Sunna 4).

Para analizar adecuadamente la influencia que tiene la religión en la mujer saudí en el nuevo milenio es necesario entender que el rol permitido para las mujeres en esta sociedad está basado en las condiciones impuestas y actividades permitidas para este género por parte de los líderes religiosos wahabíes, los mismos que son designados por el gobierno (UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA MEXICO, 2010).

En el Corán, el verso principal en el cual se trata el rol de la mujer dice que ellas deben comportarse de manera cauta y modesta en público y que se espera compromiso de su parte el momento de crear un hogar debido a que el género femenino tiene el rol principal en esta tarea (UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS PUEBLA MEXICO, 2010).

El rol de la mujer en el Islam está claramente separado del rol de los hombres en la sociedad. Para las mujeres el mostrarse en público es una situación diferente frente a la que viven los hombres. Ellas no pueden mezclarse con personas de otro género en lugares públicos como restaurantes, centros comerciales o mezquitas. El uso del velo forma parte de la vida diaria de las mujeres en el Reino de Arabia Saudita, esta no es una opción sino una obligación, en ciertos casos el uso de las abayaas puede significar tener a una mujer completamente cubierta de una tela negra y pesada por medio de la cual se pueden ver únicamente sus ojos (UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS PUEBLA MEXICO, 2010).

En cuanto al manejo de las fortunas, según el Corán el hombre y la mujer tienen los mismos derechos. “No codiciéis aquello por lo que Alá ha preferido a unos de vosotros más que a otros. Los hombres tendrán parte según sus méritos y las mujeres también. Pedid a Alá de Su favor. Alá es omnisciente (EL CORÁN, 2006).” En la práctica en Arabia Saudita las mujeres no tienen bienes ni fortunas propias sino los dotes que los esposos les dan (EL CORÁN, 2006). Incluso, en el caso de que una mujer sea

propietaria de un negocio millonario en Arabia Saudita no podrá ser apoderada legal del mismo sino que tendrá que tener un guardián de género masculino para la administración y legalidad de este (UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS PUEBLA MEXICO, 2010).

1.2.2. Estadísticas de participación de la mujer en el campo laboral y la política

Arabia Saudita debido a sus preceptos islámicos radicales y al ser fiel seguidor del Wahabismo, línea extrema del Islam Sunita, es uno de los países en el mundo en el que las mujeres viven con mayor cantidad de limitaciones. El campo de los negocios es aún limitado para las mujeres más sus oportunidades de educación son amplias (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 2011).

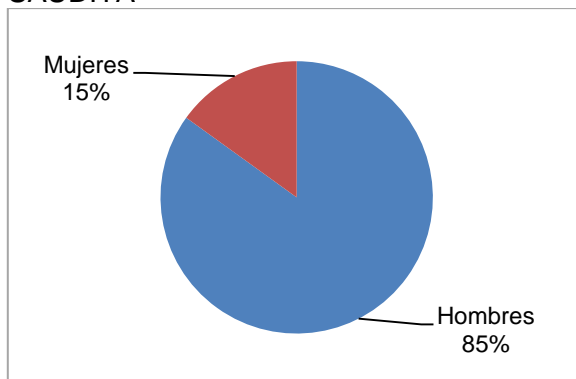
En las tablas a continuación se puede visualizar las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a la participación en el ámbito laboral de Arabia Saudita. En primer lugar se tiene el ámbito laboral en el que se observa que la mujer en el año 2008 ocupa el 15% del total mientras que los hombres el 85% restante (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 2011).

TABLA 1.
PORCENTAJE DE PARTICIPACION POR GÉNERO EN EL CAMPO LABORAL DE ARABIA SAUDITA.

ARABIA SAUDITA	2007	2008	% Participación
Hombres	6.973.100	7.147.800	85%
Mujeres	1.254.000	1.266.900	15%

Fuente: ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Elaborado por: Camila González Mena

GRÁFICO 3.
PORCENTAJE PARTICIPACIÓN LABORAL POR GÉNERO EN ARABIA SAUDITA



Fuente: ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
 Elaborado por: Camila González Mena

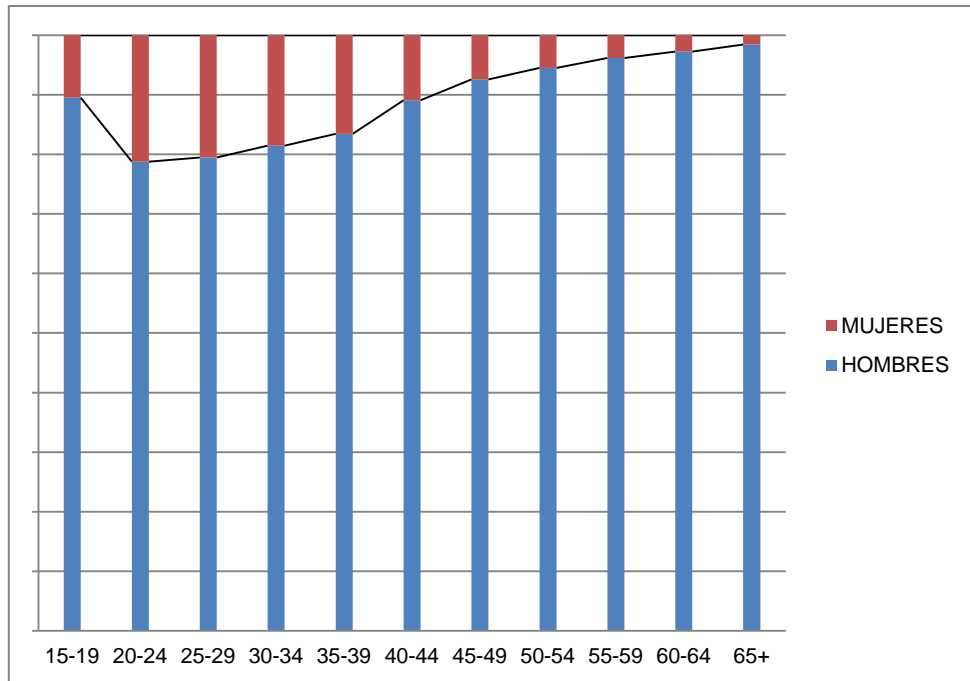
En cuanto al desarrollo de la participación de tanto hombres como mujeres en el ámbito laboral del año 2007 al 2008 se puede notar que la cantidad de hombres y mujeres aumenta, permitiendo concluir que existe un mayor nivel de oportunidades de trabajo para ambos géneros. En cuanto a grupos de edad se ve la existencia de una marcada diferencia entre hombres y mujeres en todas las edades (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 2011).

TABLA 2
PARTICIPACIÓN LABORAL POR GÉNERO EN 2008 EN ARABIA SAUDITA

2008			
EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
15-19	64.800	57.900	6.800
20-24	693.400	546.200	147.200
25-29	1.477.900	1.174.100	303.800
30-34	1.770.500	1.442.500	328.000
35-39	1.545.400	1.289.500	255.900
40-44	1.164.900	1.037.800	127.200
45-49	777.200	719.300	57.900
50-54	470.800	444.800	26.000
55-59	257.400	247.500	9.900
60-64	98.800	96.000	2.700
65+	93.700	92.200	1.500

Fuente: ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
 Elaborado por: Camila González Mena

GRÁFICO 4.
ESTADÍSTICA LABORAL POR GRUPO DE EDAD, ARABIA SAUDITA



Fuente: ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Elaborado por Camila González Mena

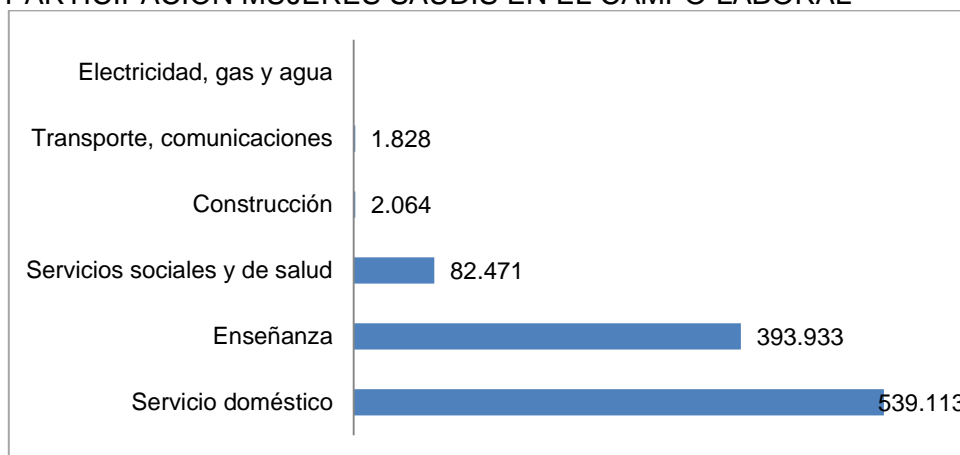
En la tabla 3 se encuentran las áreas de trabajo a las que las mujeres saudís tienen mayor acceso. La lista está liderada por aquellas dedicadas a trabajar en hogares privados como personal de servicio domestico, seguida por el servicio de la enseñanza y en tercer lugar con una cantidad mucho menor en relación a las anteriores categorías esta la participación de la mujer en tareas de administración pública. En cuanto a las áreas de trabajo en las que se encuentra una cantidad mínima de mujeres o ninguna son en áreas de suministro de agua, electricidad y en organizaciones y órganos extraterritoriales (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 2011).

TABLA 3
PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SAUDÍS POR AREA DE TRABAJO

Mujeres	2008
Servicio doméstico	539.113
Enseñanza	393.933
Servicios sociales y de salud	82.471
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	29.548
Industrias manufactureras	10.574
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	9.683
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	7.517
Intermediación financiera	5.691
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4.834
Hoteles y restaurantes	3.682
Construcción	2.064
Transporte, comunicaciones	1.828
Explotación de minas y canteras	1.477
Organizaciones y órganos extraterritoriales	569
No especificado	548
Electricidad, gas y agua	0

Fuente: ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
 Elaborado por: Camila González Mena

**GRÁFICO 5.
PARTICIPACIÓN MUJERES SAUDIS EN EL CAMPO LABORAL**



Fuente: ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Elaborado por: Camila González Mena

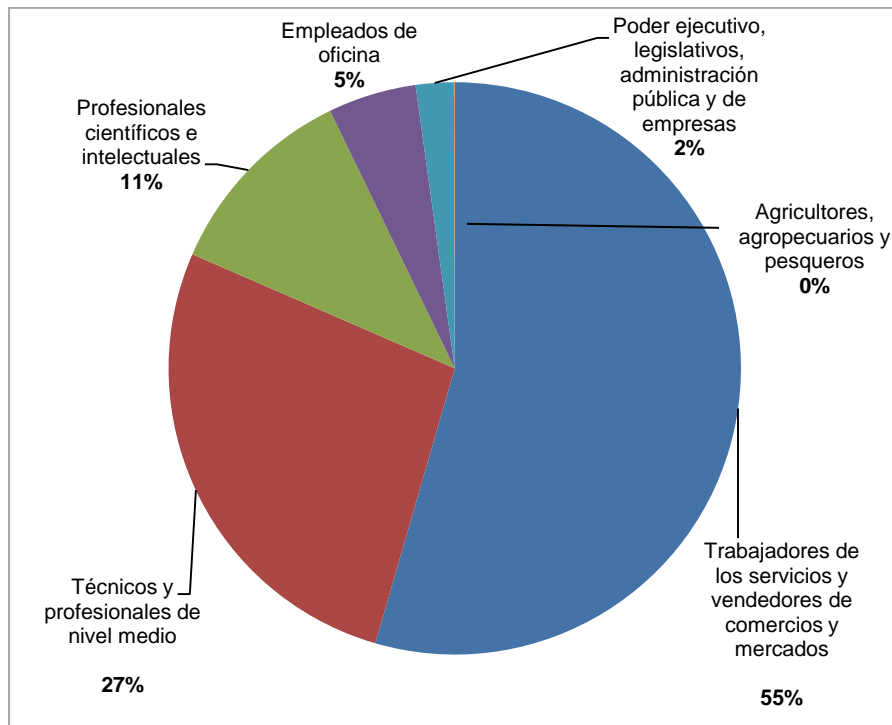
Las estadísticas en cuanto a la ocupación de las mujeres revelan que la mayor cantidad de ellas están encargadas de tareas relacionadas con la venta de productos o servicios en comercios y negocios. En segundo lugar, está la ocupación de técnico y profesional de nivel medio seguida por profesionales científicos o intelectuales. Por otro lado, la ocupación que tiene cero mujeres es la de la agricultura y trabajos agropecuarios (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 2011).

**TABLA 4
PARTICIPACION DE MUJERES POR TIPO DE OCUPACIÓN EN ARABIA SAUDITA**

Mujeres	2008
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	587.595
Técnicos y profesionales de nivel medio	291.792
Profesionales científicos e intelectuales	121.818
Empleados de oficina	53.793
Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas	23.127
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	504

Fuente: ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Elaboración: Camila González Mena

GRÁFICO 6.
PORCENTAJE DE MUJERES POR TIPO DE OCUPACIÓN EN ARABIA SAUDITA



Fuente: ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
 Elaboración: Camila González Mena

El sector público es el mayor contratante de mujeres, el 30% de trabajadores públicos son mujeres. El 95% de mujeres que trabajan lo hacen en puestos públicos, mientras que el 5% trabaja en entidades privadas. Debido a la inequidad en los campos en los que la mujer y los hombres pueden trabajar, el Ministerio del Trabajo de Arabia Saudita ha designado ocupaciones permitidas para las mujeres como: recepcionistas, costureras, nutricionistas, gobernantes, personal de belleza, entre otras. En el nuevo milenio, las mujeres saudís manejan sus finanzas y sus empresas, aunque aún no se pone en práctica la libertad para manejar sus propiedades sin un guardián varón, estas son dueñas del 12% de firmas empresariales del país y del 16% de las fábricas de manufactura (BOOZ&COMPANY, 2012).

A nivel político, la mujer en Arabia Saudita tiene un posicionamiento leve ; en el campo ministerial, Nora bint Abdullah Al-Fayez, ministra de educación

femenina, es la única mujer en un puesto de máxima jerarquía, está encargada de la coordinación del sistema de educación para mujeres mientras que su homólogo de género masculino está encargado de la educación de los varones (MINISTERIO DE EDUCACIÓN ARABIA SAUDITA, 2011).

En el caso de las mujeres y hombres ecuatorianos el nivel de personas empleadas es equitativo frente a las diferencias que se ven en Arabia Saudita, es preciso notar que la cantidad de hombres empleados aún es mayor que la cantidad de mujeres (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TRABAJO, 2011).

Las diferencias que existen en el Ecuador en ciertas áreas de trabajo entre hombres y mujeres se muestran en la tabla adjunta, en todas las áreas existe más cantidad de hombres trabajando en relación a las mujeres, excepto en el campo de servicios en el que las mujeres sobrepasan la cantidad de hombres en un 20%. En la agricultura y la industria existe el 11% de variación entre hombres y mujeres en la participación laboral. En cuanto al campo de los empleadores y jefes públicos y privados se puede ver que las mujeres ocupan el 2.90% mientras que los hombres el 6.60% en 2008 del cien por ciento del campo laboral del Ecuador (BANCO MUNDIAL, 2011).

TABLA 5
PORCENTAJE DE EMPLEO POR GÉNERO EN ECUADOR EN 2008

ECUADOR	2008	
	HOMBRES	MUJERES
Empleados, Agricultura (%)	33,00	22,10
Empleados, Industria (%)	23,60	11,40
Empleados, Servicios (%)	43,40	66,50
Empleadores (% de empleo total)	6,60	2,90
Nivel de participación, fuerza laboral (%)	85,90	55,50
Fuerza Laboral, Mujeres		2.566.758

Fuente: ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Elaboración: Camila González Mena

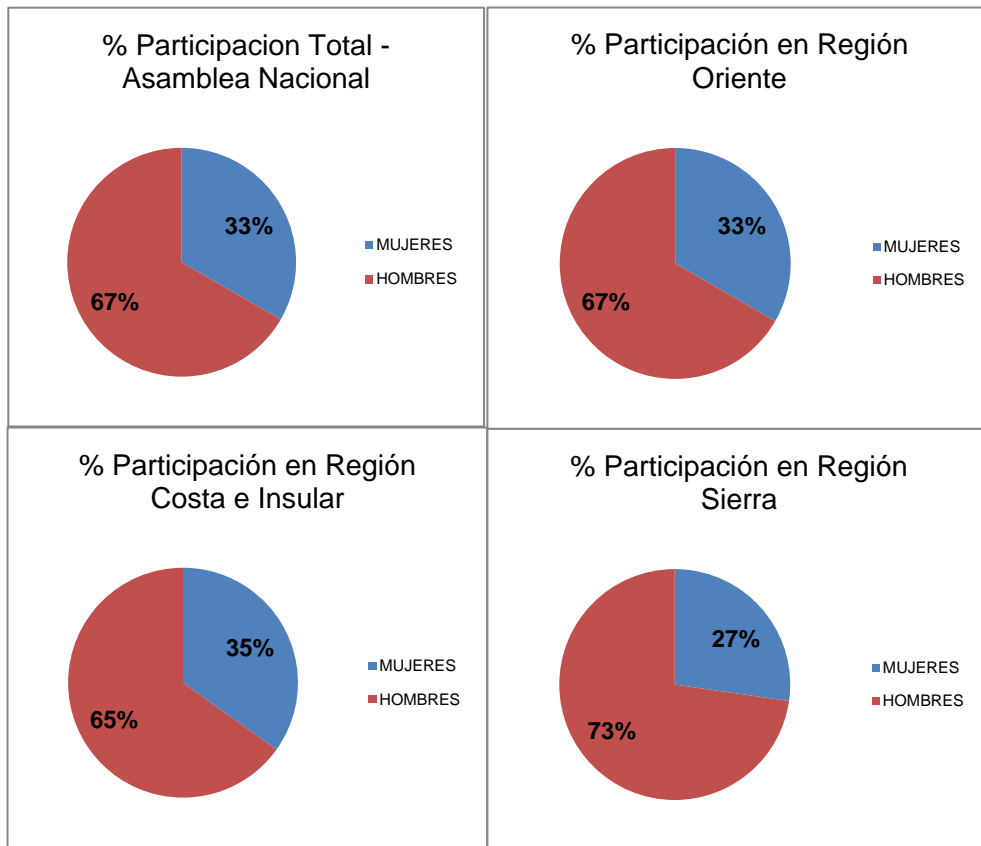
A nivel político en el Ecuador, el mayor exponente es la Asamblea Nacional. Esta organización tiene el 33% de asambleístas de género femenino. En la tabla a continuación se puede constatar a nivel provincial como está inmersa la mujer en la política (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2010).

TABLA 6
CANTIDAD DE ASAMBLEISTAS POR PROVINCIA EN EL ECUADOR

PROVINCIA	ASAMBLEISTAS	
	MUJERES	HOMBRES
Nacionales	7	8
Azuay	2	3
Bolívar	0	3
Cañar	1	2
Carchi	0	3
Galápagos	0	2
Chimborazo	0	4
Cotopaxi	1	3
Manabí	3	5
El Oro	1	3
Los Ríos	3	2
Guayas	7	10
Pichincha	4	4
Imbabura	1	2
Loja	1	3
Esmeraldas	0	4
Santa Elena	1	2
Tungurahua	1	3
Santo Domingo	1	2
Pastaza	0	2
Sucumbíos	0	2
Zamora Chinchipe	1	1
Morona Santiago	1	1
Napo	1	1
Orellana	1	1
Total	38	76

Fuente: ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
 Elaborado por: Camila González Mena

**GRÁFICO 7.
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR GÉNERO DE ASAMBLEISTAS
POR REGIÓN**



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Elaborado por: Camila González Mena

1.2.3. El rol de la mujer en la familia y la sociedad

En el año 2010 en Arabia Saudita, la población de mujeres es de 10'679.665 incluyendo a las extranjeras residentes. La ciudad más poblada por el género femenino es la Meca con 2'684.681 y en segundo lugar se encuentra la capital Riyadh con 2'526.605. Las estadísticas muestran que las mujeres saudís tienen rol de esposas a partir de los 15 años y que a partir de los 25 años de edad registran haber contraído matrimonio tres o más veces. El grupo de edad de mujeres entre los 60 y 64 años es aquel que registra mayor cantidad de matrimonios. En cuanto a hijos nacidos, la mayor cantidad de mujeres registra 4 hijos. Las principales causas de muerte femenina en Arabia Saudita son la

enfermedad y muerte por embarazo o al dar a luz (CENTRAL DEPARTMENT OF STATISTICS SAUDI ARABIA, 2010).

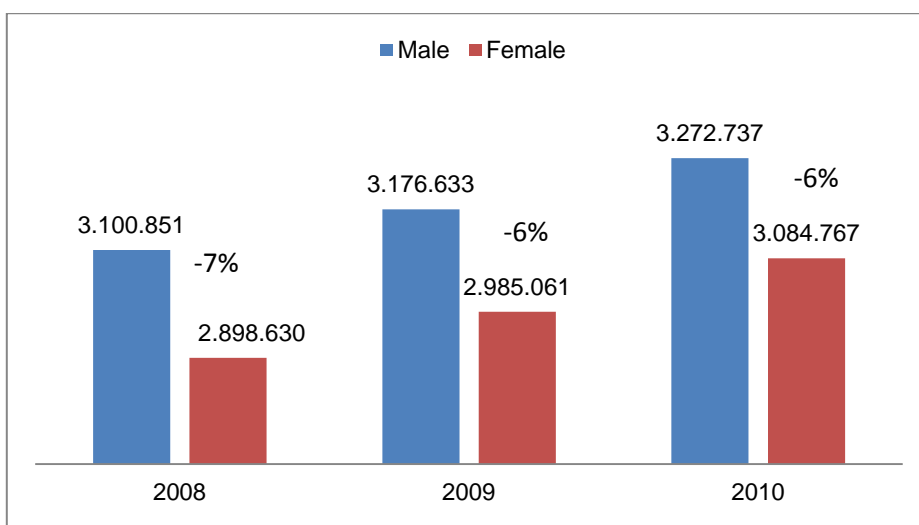
La familia, según el concepto saudí es la institución social de mayor trascendencia; históricamente la conformación estructural de la familia árabe estaba precedida por el concepto patriarcal de la época tribal en el que la mujer no tenía mayor influencia ni poder. El dominio descendía entre los hombres de la familia, la cual estaba conformada por los padres y los hijos; las mujeres no eran reconocidas legalmente como madres (CENTRAL DEPARTMENT OF STATISTICS SAUDI ARABIA, 2010).

La poligamia en el Islam es permitida exclusivamente para los hombres, estos tienen la posibilidad de contraer matrimonio con cuatro mujeres diferentes. Como requerimientos se encuentra la igualdad que deberán tener las 4 mujeres y los hijos provenientes de cada uno de los matrimonios. En el nuevo milenio, la poligamia no es practicada por los hombres musulmanes. Se conoce que en los casos en los que un hombre tiene más de una mujer es debido a la infertilidad de la primera esposa (CENTRAL DEPARTMENT OF STATISTICS SAUDI ARABIA, 2010).

Según la Ley Musulmana, los hombres y mujeres son tratados de manera equitativa en todos los casos menos en aquellos relacionados con el matrimonio y la herencia. En el pago del Zakat, la peregrinación, los rezos diarios y el ayuno en Ramadán, en estos casos la mujer solo tiene un trato diferente del hombre en los días de la menstruación. En el caso de la herencia, tanto hombres como mujeres están permitidos de tener una en el Islam, aunque los derechos y obligaciones sobre la misma son diferentes dependiendo el género del heredero. Las mujeres reciben el 50% de la herencia que recibe el hombre, en cuanto a sus obligaciones sobre la propiedad o monto heredado la mujer no tiene ninguna responsabilidad sobre el mismo, mientras que el hombre está obligado a mantenerlo. Económicamente, según el Corán el hombre siempre tiene responsabilidad financiera sobre la mujer, el único caso en el que ellas compartirán la fortuna será por benevolencia más no por obligación (CENTRAL DEPARTMENT OF STATISTICS SAUDI ARABIA, 2010).

En el ámbito de la educación, la mujer en Arabia Saudita tiene un papel casi equitativo con el hombre en cuanto al rol de enseñanza. Para el año 2009, la cantidad de mujeres profesoras en el Reino fue de 402.120 mientras que la cantidad de hombres fue de 484.769. Los profesores saudís trabajan un promedio de 34,5 horas semanales y las mujeres un promedio de 33,7. En cuanto al alumnado, en el siguiente grafico es posible visualizar la cantidad de niños y niñas matriculados en escuelas públicas del país en el periodo 2008 – 2010 (CENTRAL DEPARTMENT OF STATISTICS SAUDI ARABIA, 2010).

GRÁFICO 8.
ESTUDIANTES MATRICULADOS POR GÉNERO, ARABIA SAUDITA



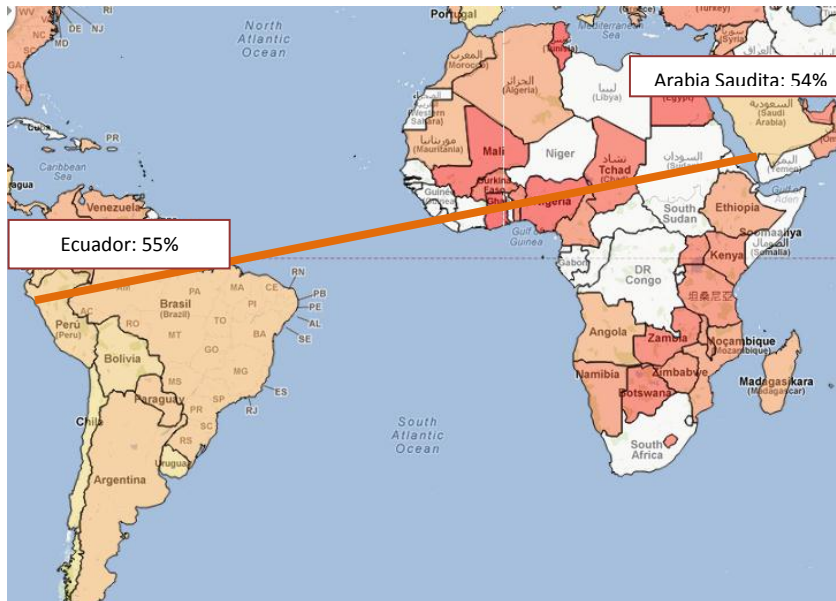
Fuente: Central Department of Statistics Saudi Arabia
Elaborado por: Camila González Mena

La educación saudí tiene una variación de 6% aproximadamente entre hombres y mujeres, en el año 2008 esta diferencia se registraba en el 7% y para los años 2009 y 2010 había disminuido en 1% (CENTRAL DEPARTMENT OF STATISTICS SAUDI ARABIA, 2010).

En el campo laboral, Arabia Saudita carece de una cifra oficial mínima de salario, la establecida por tradición es de \$7,00 la hora (MINIMUM WAGE ORGANIZATION, 2011). Arabia Saudita, cuenta estadísticamente con un 54% de equidad salarial entre géneros, además se ubica en el puesto 108 de 118 países

enlistados, es decir, está entre los 10 países del mundo con mayor inequidad salarial por género (NATIONS ENCYCLOPEDIA, 2008).

**GRÁFICO 9
EQUIDAD SALARIAL POR GÉNERO**



Fuente: Nations Encyclopedia
Recopilado por: Camila González Mena

La mujer ecuatoriana en años previos a los años 60 y 70, tenía un rol definido en el sentido familiar mas no en la sociedad como un todo debido a que el Ecuador era considerado un país machista en el que los hombres proveían y las mujeres cuidaban del hogar. La educación de la mujer en el Ecuador comenzó durante el periodo presidencial de Vicente Rocafuerte en el año 1835, pero los cambios sociales se dieron partir de la década de los sesenta con el presidente Isidro Ayora. Los primeros cambios fueron la reglamentación del trabajo de la mujer, la protección a la maternidad, y la participación de la mujer en el campo laboral y político (ALL ART ECUADOR, 2011).

Para el año 2012, el Ecuador ha logrado una mayor equidad de género no solo familiarmente sino también en el campo laboral, económico y político. Es común encontrar mujeres con altos cargos empresariales, son propietarias, comerciantes y el 13,5% de ellas tiene estudios universitarios. En cuanto a la educación femenina, el 0,5% tiene estudios de posgrado y el 33,5% de ellas ha finalizado sus estudios secundarios. El 3,5% de mujeres jefas de hogar se

encuentra estudiando y el 3,4% estudia y trabaja a la vez (EL PERIODICO DEL ECUADOR, 2012).

En el campo laboral, el 33,4% de mujeres en edad de trabajo poseen un empleo fijo con un salario promedio de \$257,75, la provincia que registra mayor cantidad de mujeres empleadas es el Guayas con un 21,86%. El 8% de mujeres que trabaja en el Ecuador son jefas del hogar mientras que el 40,47% trabaja por cuenta propia (EL PERIODICO DEL ECUADOR, 2012).

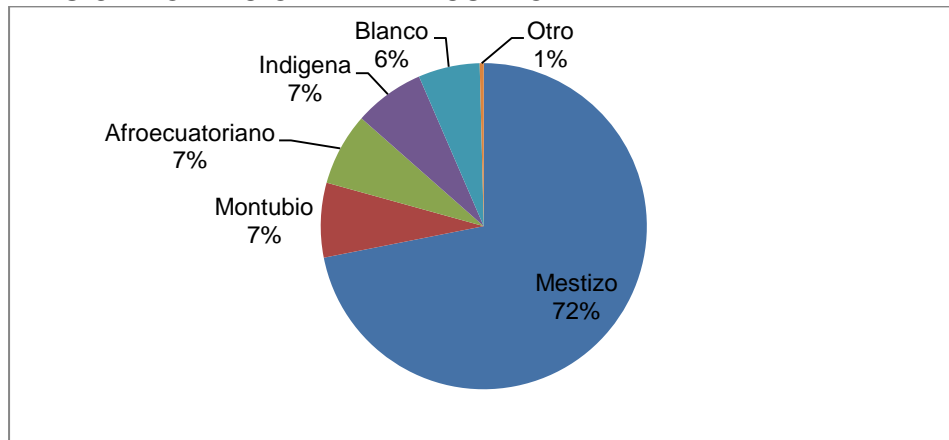
En el tema de elaboración de tareas domesticas y estadísticas sobre el estado civil de las mujeres ecuatorianas, se encuentra que el 80% de las mujeres realizan trabajos domésticos y de estas un 19,1% dedica a estas actividades entre 21 y 30 horas semanales. El estado civil de las mujeres, el 32,6% está casada, el 39% es soltera, el 15,4% viven en unión libre y el 1,8% se encuentra divorciada (EL PERIODICO DEL ECUADOR, 2012).

1.3. Etnias mayoritarias y minoritarias en Ecuador y Arabia Saudita

1.3.1. Estadísticas y censos

En el Ecuador, según el censo de población del año 2010, la población se autodenominó perteneciente a las siguientes etnias: mestizo: 71.9%, montubio: 7.4%, afroecuatoriano: 7.2%, indígena: 7%, blanco: 6.1%, otro: 0.4% (INSTITUTO ECUATORIANO DE ESTADISTICAS Y CENSOS, 2010).

GRÁFICO 10.
DIVISIÓN POBLACIONAL DEL ECUADOR



Fuente: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Elaborado por: Camila González Mena

Las etnias ecuatorianas están ubicadas en todas las regiones del país. En la región costa habitan 4 comunidades principales: los Chachi-Cayapas, los afros ecuatorianos, los chopescadorlos y los montubios. Sus actividades de subsistencia son la pesca, agricultura de café, cacao y banano. Artesanalmente se dedican a la mueblería, talabartería y alfarería (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2008).

En la región sierra habitan 15 etnias: los Tsáchilas, Afroecuatorianos, Otavalos, Tumbaco-Chillos, Quitos, Panzaleos, Zumbaguas, Tiguas, Guangajes, Salasacas, Chimbos, Puruhaes, Cañarís, Chola Cuencana y los Saraguros. Las etnias que habitan la sierra ecuatoriana se dedican a la agricultura, textilera y artesanías típicas de cada zona (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2008).

En la región oriente del país, habitan los Cofanes, los Siona-Secoya, los Huaorani, los Quichuas y los Untsuri-Shuar. Sus actividades de subsistencia son la agricultura, recolección, pesca y alfarería (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2008).

Arabia Saudita es un país con aproximadamente el 90% de la población árabe y el 10% de población afro asiática. Dentro del 90% árabe se encuentran 19 etnias diferentes. Las dos principales etnias de Arabia Saudita son los Najdi con el 41,76% de la población y los Hijazi con el 31,32%; cada una de estas

poblaciones habla el dialecto árabe de Najdi y Hijazi respectivamente. En menor cantidad se encuentra la comunidad beduina con el 3,90% de la población, este porcentaje de personas es caracterizada por ser nómada y hablar el dialecto Najdi (U.S. DEPARTMENT OF STATE, 2010).

En cuanto al 10% aproximado de población afro asiática se encuentran las etnias Swahili, Tagalog, Punjabi, Chinos Han, Hindi, indonesios, somalís, coreanos, Huis, Malas, Rohingyas, Shahrás, Bengalis, Tamils y Javanesos. De estas etnias los Tagalog, Punjabi y Swahili representan la mayor parte de la comunidad afro asiática de Arabia Saudita con el 2.81%, 2.40% y 1.50% de la población (U.S. DEPARTMENT OF STATE, 2010).

1.3.2. Rol de las etnias en la sociedad

En Ecuador el rol de la población indígena esta mayormente representado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Esta entidad tiene como visión el liderazgo y la construcción de un Estado plurinacional y una sociedad intercultural por medio de sus planes y proyectos no solo políticos, sino también económicos, en defensa de sus derechos, soberanía y territorios. La CONAIE es actualmente un sujeto político de índole nacional e internacional, reconocida como gobierno legítimo de los pueblos y nacionalidades del Ecuador, que busca fortalecer la autonomía de las comunidades con el fin de lograr una redefinición del país como plurinacional (CONFEDERACION DE NACIONALIDADES INDIGENAS DEL ECUADOR, 2007).

La CONAIE, de acuerdo a su estructura organizativa nacional, aglutina a los siguientes pueblos y nacionalidades: Shuar, Achuar, Siona, Secoya, Cofàn, Waorani, Zapara, Shiwiar, Andoa y Kichuas en la región Amazónica. Tsachila, Epera, Chachi, Awa, Manta y Wankavilka en la Costa. Pueblos de la nacionalidad Kichua: Palta, Sarakuru, Kañari, Puruwà, Chibuleo, Tomabela, Salasaca, Kisapincha, Waranka, Kitukara, Kayampi, Otavalo, Karanki, Natabuela y Pasto en la sierra interandina Ecuatoriano (CONFEDERACION DE NACIONALIDADES INDIGENAS DEL ECUADOR, 2007).

La CONAIE trabaja en conjunto con 3 organizaciones ecuatorianas: Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana (CONFENIAE), Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana (CONAICE) y la Confederación Kichwa del Ecuador

(ECUANURARI). De esta manera, el rol que tiene esta organización en la sociedad tiene un mayor alcance e influencia social y política. Las actividades de la CONAIE se dividen en departamentos como el de relaciones internacionales, comunicación, educación intercultural, juventud, fortalecimiento organizativo; mujer y familia; territorios y la vicepresidencia (CONFEDERACION DE NACIONALIDADES INDIGENAS DEL ECUADOR, 2007).

Esta entidad está inmersa en proyectos de interés nacional, en especial en reformas de ley como la ley de aguas y la ley de minería. Así también, la biodiversidad y el cambio climático son temas de debate constante entre el gobierno y la CONAIE. La justicia indígena y las circunscripciones territoriales también son temas de trabajo de esta organización (CONFEDERACION DE NACIONALIDADES INDIGENAS DEL ECUADOR, 2007).

Dentro del panorama político, la comunidad indígena tiene como representante al Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik dentro de la Asamblea Nacional con 3 escaños, Lourdes Tibán, Cléver Jiménez y Diana Atamaint. Este partido político representa la ideología indigenista y socialista de la CONAIE, fue fundado en el año 1995 y es el principal responsable del derrocamiento de los presidentes Abdalá Bucaram y Jamil Mahuad (MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK NUEVO PAÍS, 2008).

En Arabia Saudita el rol de las etnias no es tan claro como en el Ecuador, la principal división poblacional no se basa en los orígenes étnicos sino en las creencias religiosas de la gente. El origen de los individuos se toma en cuenta desde un punto de vista familiar en el que los descendientes directos de Mahoma tienen un status elevado frente al resto de la sociedad. Así también en algunos casos se puede tomar en cuenta el origen de las personas el momento de una interacción social como es el matrimonio. Esta influencia de las etnias en el comportamiento social de los saudís no se extiende a temas como la economía o la política. Los ciudadanos sauditas gozan de los mismos derechos sin importar el origen étnico y no existe una ley que trate el tema de las etnias en cuanto a sus derechos y obligaciones (EVERY CULTURE, 2011).

La población saudí pertenece a las ummahs árabe y musulmana, esto significa que la gente tiene una característica común, son árabes y creen en el Islam. De esta manera, las etnias participan en la sociedad como un todo sin distinción alguna. En Arabia Saudita la división principal entre la sociedad se da entre los árabes y los extranjeros que no provienen de ningún país árabe ni practican el islam (EVERY CULTURE, 2011).

1.3.3. Proyectos y normas estatales en beneficio de las poblaciones étnicas

En el Ecuador desde el año 2008, las leyes que amparan a las poblaciones y nacionalidades pasaron a tener más importancia con la nueva Constitución de la República publicada en ese mismo año. En el cuarto capítulo se especifica y reconoce los derechos de esta porción poblacional frente al resto de la población ecuatoriana (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008).

En primer lugar, se toma en cuenta el derecho de todas las nacionalidades para mantener y desarrollar su cultura e identidad. También se especifica el derecho a no ser víctimas del racismo en ninguna forma. Se valora los conocimientos colectivos, lugares y objetos sagrados. Está prohibida cualquier forma de apropiación de sus conocimientos y territorios ancestrales. El Estado se compromete a brindar los recursos necesarios para conservar sus propiedades en buen estado a través del tiempo (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008).

La propiedad privada y las tierras ancestrales son tratadas dentro de la Constitución, los derechos en cuanto a este tema son la conservación y adjudicación gratuita de sus tierras y el usufructo de los recursos naturales que se encuentren en las mismas. Toda tierra perteneciente a comunidades y nacionalidades estará exenta del pago de impuestos (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008).

La biodiversidad y las especies que viven en las áreas habitadas por las comunidades están especificadas en la Constitución del Ecuador. En cuanto a

proyectos petroleros y mineros en zonas habitadas, las poblaciones tienen derecho a otorgar o no permisos de explotación. De igual manera tienen derecho a continuar sus prácticas de manejo de la biodiversidad con la ayuda y apoyo del Estado (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008).

El cuarto punto que se toma en cuenta son las formas de convivencia y organización social. En este sentido las poblaciones indígenas del Ecuador tienen derecho a aplicar sus leyes, ejercicio de la autoridad y formas de organización social dentro de sus tierras. En cuanto a las prácticas penales, estas no deben vulnerar derechos constitucionales, en especial de mujeres, niños y adolescentes (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008).

La educación bilingüe es un tema tratado en la Constitución debido a que 12 comunidades aborígenes hablan dialectos aparte del español. En este sentido, se garantiza un sistema educativo que parte desde la estimulación temprana hasta un nivel superior, así también se asegura brindar esta educación por medio de una carrera docente digna (INSTITUTO DEL BIEN COMUN PERUANO, 2009).

En cuanto al nivel de participación de las comunidades étnicas en el Estado, la Constitución difunde la idea de que cada comunidad tenga un organismo público que elija representantes frente al Estado, con el fin de que el derecho a la participación en las políticas públicas concernientes a las etnias y nacionalidades del país se practique al igual que el derecho a estar incluidos en el diseño y decisión de planes del Estado concernientes a sus necesidades y prioridades. Todos estos derechos se aplican y garantizan sin diferencia étnica o de género (INSTITUTO DEL BIEN COMUN PERUANO, 2009).

Por otro lado, en Arabia Saudita no existe una ley específica que trate los derechos y obligaciones de las comunidades étnicas que habitan el país. Es una nación que se maneja en base a la Ley Básica, la misma que describe los lineamientos básicos del Estado, mas no trata temas específicos ni de forma sobre el manejo de la sociedad, la economía o la política saudí. Así también, esta contiene artículos en los que trata sobre los deberes y derechos de los

ciudadanos sauditas en general, mas no hace diferencias en los orígenes étnicos de los mismos. En cuanto a la población extranjera que reside en el país, se insta al respeto por la cultura y tradiciones islámicas (SAUDI ARABIAN MARKET INFORMATION RESOURCE, 2011).

CAPITULO II

ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y REGULACIONES FINANCIERAS DEL ECUADOR Y ARABIA SAUDITA

2.1. Entidades financieras principales de Ecuador y Arabia Saudita

2.1.1. Descripción y rol de las entidades en la economía

El Banco Central del Ecuador, nació debido a la iniciativa de fundar un banco emisor de moneda en el Ecuador durante la revolución Juliana del año 1925, el mismo que tendría las facultades para regular la inconvertibilidad del billete, las emisiones sin respaldo, la inflación, la especulación, el abuso del crédito, el desnivel de la balanza de pagos, la falta de control oficial sobre los Bancos y la anarquía y rivalidad bancaria. El 11 de febrero del año 1927, el profesor de la Universidad de Princeton E.W. Kemmerer presenta al gobierno el Proyecto de Ley Orgánica del Banco Central del Ecuador. Este proyecto daba pie a la creación de una entidad capaz de emitir dinero, re descontar a tasa fija, constituirse en depositaria del gobierno y de los bancos asociados, administrar el mercado de cambios y fungir de agente fiscal; junto con la administración del Estado. El 25 de agosto de 1927 el Banco Central abre sus puertas al país como principal entidad reguladora económica y emisora de la moneda ecuatoriana (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2008).

En el año 1999 el Ecuador, debido a la crisis económica, implementa al dólar americano como moneda oficial provocando que las funciones del Banco Central como emisor de moneda cesen por completo. Desde ese año el banco tiene nuevas funciones:

Posibilita que las personas dispongan de billetes y monedas en la cantidad, calidad y en las denominaciones necesarias. Facilita los pagos y cobros que todas las personas realizan en efectivo, o a través del sistema financiero privado. Evalúa, monitorea y controla permanentemente la cantidad de dinero de la economía, para lo que utiliza como herramienta el encaje bancario. Revisa la integridad, transparencia y seguridad de los recursos del Estado que se manejan a través de nuestras operaciones bancarias. Ofrece a las personas, empresas y autoridades públicas información para la toma de decisiones financieras y económicas (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2008).

La principal función del Banco Central es la administración de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad, esta se conforma por los depósitos

provenientes de entidades del sector público y privado. Esta reserva atiende las necesidades de liquidez y de pago de obligaciones. Este dinero, después de un análisis basado en seguridad, liquidez y rentabilidad es invertido en entidades financieras del mundo (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2008).

La segunda entidad financiera con mayor responsabilidad en el Ecuador es la Superintendencia de Bancos y Seguros. El nacimiento de esta institución se da por la necesidad del país de regular la exportación de monedas, la falsificación y emisión de billetes por parte de establecimientos particulares. En 1869 en Ecuador se promulga la Ley de Bancos Hipotecarios que se mantuvo en vigencia por más de cincuenta años. A comienzos de la primera guerra mundial, se creó la primera autoridad encargada de vigilar la emisión y cancelación de los billetes de bancos, bajo el cargo de Comisario Fiscal de Bancos. Al igual que en el caso del BCE la misión Kemmerer expidió en 1927 la Ley Orgánica de Bancos, base institucional de la actual Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador (SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS DEL ECUADOR , 2008).

El rol de la Superintendencia de Bancos y Seguros en la actividad financiera del Ecuador es el fortalecimiento del marco legal y normativo bajo principios, prácticas y estándares internacionales; la gestión y análisis de riesgos financieros y el constante fortalecimiento de los procesos de supervisión a entidades públicas y privadas (SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS DEL ECUADOR, 2008).

La tercera entidad encargada de la gestión financiera del Ecuador es el Ministerio de Finanzas. Históricamente, el Ministerio tomó este nombre en el año de 1963 después de un largo proceso de identificación de entidades encargadas de la recaudación de impuestos, manejo de los recursos públicos y del presupuesto general del Estado. En los años 70, el Ministerio fue el encargado de la administración de las rentas del petróleo y la ejecución de los proyectos prioritarios del país con ese dinero. Los años siguientes este se ve inmerso en nuevas actividades como la de control de evasión de impuestos mediante la

implementación del Registro Único de Contribuyentes (RUC) en 1973 (MINISTERIO DE FINANZAS DEL ECUADOR, 2009).

Al año 2012, esta institución está encargada de la administración de las finanzas públicas del país. Entre sus actividades principales esta la recaudación de los ingresos públicos, asignación y/o uso de los recursos públicos, gestión del endeudamiento público, manejo de la liquidez de los recursos del sector público, la administración de la adecuada interrelación entre las actividades del sector público y privado y el manejo transparente de la información sobre las finanzas publicas (MINISTERIO DE FINANZAS DEL ECUADOR, 2009).

Las tareas de este ministerio están divididas en 4 diferentes tipos de procesos: procesos gobernantes, agregadores de valor, habilitantes de asesoría, habilitantes de apoyo (MINISTERIO DE FINANZAS DEL ECUADOR, 2009).

En el campo financiero, Arabia Saudita tiene tres entidades principales encargadas de la gestión financiera del país. La principal es el banco central llamado en inglés Saudi Arabian Monetary Agency (SAMA). Esta institución fue creada en el año 1952 y tiene 6 actividades principales en el país: la emisión del Riyal saudí, es el banco del gobierno saudí, supervisa y regula las actividades de los bancos comerciales, maneja las reservas monetarias depositadas en el extranjero, gestiona las políticas monetarias con el fin de mantener la estabilidad de precios y de la moneda y promueve el crecimiento y estabilidad del sistema financiero del país (SAUDIA ARABIAN MONETARY AGENCY, 2008).

En el año 1957 Abdulaziz Al-Quraishi es el primer saudí en ocupar el puesto de dirigente de SAMA. En 1984 se le asignan las funciones de control del mercado diario de Arabia Saudita al banco central. En cuanto al mercado de seguros, en el año 2003 se le confían todas las actividades de control a SAMA (SAUDI ARABIAN MONETARY AGENCY, 2008).

La segunda entidad clave financieramente en Arabia Saudita es el Ministerio de Finanzas. Las funciones de esta entidad son las de gestionar todas las actividades financieras del país, incluyendo el presupuesto del Estado, y los

gastos de todos los ministerios y agencias gubernamentales; así también es el encargado de controlar el crecimiento económico anual. Dentro de sus actividades principales están la administración del impuesto Zakat, impuestos sobre la renta y actividades aduaneras (SAUDI ARABIAN MARKET INFORMATION RESOURCE, 2011).

Esta institución fue el segundo ministerio en fundarse en Arabia Saudita. Desde el año 1932, las actividades del Ministerio de Finanzas aumentaron cada vez más incluyendo el control de las actividades de agricultura, impuestos, gastos públicos, el peregrinaje y la elaboración de proyectos económicos. Debido a la vasta cantidad de tareas de las que el Ministerio era responsable diferentes departamentos, agencias e incluso nuevos ministerios surgieron a partir del de finanzas (MINISTERIO DE FINANZAS ARABIA SAUDITA, 2009).

La tercera entidad clave dentro de la economía saudí es el Ministerio de Economía y Planificación. Esta entidad fue creada en el año 1970 con el fin de realizar análisis periódicos de la economía y la planificación de crecimiento económico del país. La finalidad principal es lograr el trabajo conjunto y la absoluta coordinación entre los ministerios y agencias gubernamentales del país para que se cumplan objetivos específicos direccionados al progreso económico (MINISTRY OF ECONOMY AND PLANNING SAUDI ARABIA, 2009).

El Ministerio de Economía y Planificación tiene ocho actividades principales en el país: elaborar reportes y análisis sobre la economía saudí que incluyan indicadores económicos, progreso conseguido en el período y posibles mejoras y proyecciones para el futuro. Así también, elaboran los planes quinquenales de desarrollo bajo los que se maneja el Estado, realizar estudios sobre los recursos financieros necesarios para llevar a cabo los planes quinquenales, los mismos que significan la base para la elaboración del presupuesto general del Estado elaborado por el Ministerio de Finanzas. De igual manera están encargados de gestionar la elaboración de censos dentro del país, ordenar y publicar toda estadística en campo económico, social y demográfico y asistir a otros ministerios en tareas de planificación y estadística (MINISTRY OF ECONOMY AND PLANNING SAUDI ARABIA, 2009).

2.1.2. Leyes regulatorias del sistema financiero

Ecuador y Arabia Saudita tienen leyes específicas que rigen sus economías, en el caso de Ecuador está la “Ley General de Instituciones Financieras” y en el caso de Arabia Saudita está la “Ley de Control Bancario”.

En la Ley General de Instituciones Financieras se trata de manera general los ámbitos de ley que cubrirá la ley; estos son la creación, organización, las actividades, el funcionamiento y la extinción de las instituciones del sistema financiero privado y la organización y responsabilidades de la Superintendencia de Bancos (SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS DEL ECUADOR, 2009). En el país árabe, la ley define al negocio bancario como aquel encargado de la recepción de moneda, organización de depósitos bancarios, créditos, garantías, pagos y transacciones con el exterior, la ley también se encarga del control de bancos privados y regulaciones al negocio bancario del país. (SAUDI ARABIAN MONETARY AGENCY, 2008).

El tema de la constitución y organización de las instituciones bancarias privadas en el Ecuador es controlado por la Superintendencia de Bancos. La ley define que estas empresas deben ser constituidas bajo el nombre de compañía anónima, salvo las mutualistas que trabajen en pro del ahorro y créditos para la vivienda. El inicio de las operaciones de las instituciones privadas debe ser notificado a la Superintendencia por ley. Esta organización otorgará los permisos de funcionamiento nacional e internacional para todas las entidades financieras del Ecuador (SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS DEL ECUADOR, 2009). En Arabia Saudita, la Saudi Arabian Monetary Agency es la entidad encargada de establecer los requisitos para el establecimiento de organizaciones financieras, así también la ley designa a la agencia como reguladora de las entidades internacionales y responsable de la tramitación de bancos saudís para operar en el exterior. En Arabia Saudita un banco necesita permiso del Ministerio de Finanzas y de la Saudi Arabian Monetary Agency para iniciar sus operaciones (SAUDI ARABIAN MONETARY AGENCY, 2009). En los dos países según la ley, los bancos extranjeros que quieran iniciar sus operaciones deberán comprobar ante la entidad encargada sus orígenes lícitos y

entregar los permisos necesarios otorgados ya sea por la Superintendencia de Bancos del Ecuador o el Consejo de Ministros y la Saudi Arabian Monetary Agency de Arabia Saudita.

La ley es específica en el tema del capital y las reservas que deben tener las instituciones privadas para operar, en el caso del Ecuador el mínimo de reserva legal debe ser el 50% del capital suscrito en la Superintendencia de Bancos, esta reserva se formará mediante depósitos de al menos el 10% de las utilidades anuales de cada banco. La función primaria de esta reserva es el de brindar apoyo a las entidades bancarias por medio de préstamos de liquidez con el fin de que las mismas puedan mantener el nivel mínimo de liquidez establecido por el Banco Central del Ecuador (SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS DEL ECUADOR, 2009). En Arabia Saudita las obligaciones de depósito no pueden exceder el 15% de las reservas de capital, en el caso de que estas excedieran el límite permitido, las reservas del banco deberán aumentar en el transcurso del siguiente mes del aumento (SAUDI ARABIAN MONETARY AGENCY, 2009).

Las operaciones primarias de un banco ecuatoriano son: gestionar los depósitos monetarios a corto y largo plazo, recibir préstamos y aceptar créditos de instituciones financieras nacionales e internacionales, conceder créditos en cuenta corriente, negociar letras de cambio, pagares, facturas, documentos de operaciones de comercio exterior; los bancos también efectúan operaciones con divisas, servicios de caja y tesorería, cobranzas, pagos y transferencias de fondos. Otra actividad de los bancos es la de emisión de tarjetas de crédito, débito o pago, ellos también realizar la compra y mantenimiento de inmuebles para el funcionamiento, compra y venta de minerales preciosos acuñados (SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS DEL ECUADOR, 2009).

El marco legal saudí difiere del ecuatoriano por sus especificaciones en aquellas actividades en las que no podrá incursionar un banco. Estos no podrán realizar préstamos que perjudiquen la seguridad de sus acciones, así también no podrán emitir ningún préstamo sin la obtención de garantías a personas como miembros del directorio, establecimientos en los que sus empleados sean

accionistas o empleados, en el caso de que esto se violara los gerentes o directores responsables estarán fuera de sus actividades laborales de manera inmediata (SAUDI ARABIAN MONETARY AGENCY, 2008).

Así también, los bancos no podrán participar en actividades de comercio sea nacional o internacional, de ámbito agricultor, industrial o de distribución. El único caso en el que se permitirán estas actividades para un banco es cuando sea en pro del pago de deudas del mismo. No podrán ser propietarios de más del 10% de acciones de empresas privadas o en valores mayores al 20% de sus reservas de capital (SAUDIA ARABIAN MONETARY AGENCY, 2008).

En cuanto al sigilo y a las reservas bancarias en el Ecuador, por ley todo deposito está sujeto al sigilo bancario, únicamente en casos de investigación a una institución financiera los reportes resultantes no tendrán sigilo bancario ante la Asamblea Nacional, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General del Estado y la Comisión de Control Cívico de la Corrupción. En el caso de que el Superintendente de Bancos o el Contralor del Estado tengan indicios de delitos cometidos gracias a los reportes de auditoría bancaria deberán en un plazo de cinco días entregar los libros contables que revelen la información en cuestión al Fiscal General del Estado con el fin de que se proceda judicialmente (SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS DEL ECUADOR, 2009). La ley saudí no trata específicamente el caso de delitos bancarios o comprobaciones financieras para delitos pero ordena la total disposición del banco a mostrar la contabilidad en el caso de una auditoría interna o externa (SAUDI ARABIAN MONETARY AGENCY, 2008).

La Superintendencia de Bancos del Ecuador delimita las acciones de los bancos privados del país y especifica las prohibiciones y sanciones a los mismos en caso de incumplir la ley. Por ley, únicamente las personas aprobadas por la Superintendencia de Bancos podrán llevar a cabo actividades financieras dentro y fuera del país, estas personas serán juzgadas según el delito de estafa y sancionados con prisión correccional de hasta seis meses, además las instituciones del sistema financiero tiene prohibición de alterar precios y tarifas del sistema que distorsionen la competitividad en el mismo

(SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS DEL ECUADOR, 2011). En Arabia Saudita, en el caso de que la Saudi Arabian Monetary Agency descubra faltos a la ley por parte de los bancos comerciales del Reino podrá designar consejeros, ordenar la suspensión o renuncia de uno o más directores del banco, limitar la entrega de préstamos o créditos por parte del banco (SAUDI ARABIAN MONETARY AGENCY, 2008).

2.1.3. Influencia del gobierno en la economía

La ideología y los planes de trabajo de cada periodo gubernamental afectan directamente a la economía en los países del mundo. Existen casos en los que las nuevas ideologías políticas y económicas de los gobiernos no permiten la continuidad de proyectos de desarrollo económico, también existen casos en los que los cambios ideológicos del nuevo periodo gubernamental permiten la continuidad de proyectos en pro del crecimiento económico de los países.

En el Ecuador, factores económicos como el sueldo básico unificado, la canasta básica, los impuestos, la deuda externa pública y privada y subvenciones dependen directamente de las decisiones tomadas por cada gobernante. Debido a la constitución política del país aceptada en el año 2008, el Presidente de la Republica tiene la potestad de generar cuantos cambios económicos crea necesarios durante su periodo (CEPAL, 2009).

A partir del año 2007, con la presidencia del economista Rafael Correa el Ecuador realizó cambios económicos en cuanto a la deuda externa, se pagó la totalidad del monto adeudado con el FMI lo que permitió que el Ecuador prescindiera de las limitaciones impuestas por el Fondo principalmente en el ámbito del gasto público. Una vez pagada la deuda el Ecuador ha diseñado políticas por mejorar la deuda pública, la materia energética e hidroeléctrica e infraestructuras (ECUADOR INMEDIATO, 2011).

En el campo del comercio internacional el periodo gubernamental de Rafael Correa ha tenido incidencia dentro de las negociaciones por un tratado de

libre comercio con Estados Unidos. Previo al año 2007, el Ecuador se encontraba en negociaciones con el fin de analizar las posibilidades y consecuencias de acceder a un tratado de libre comercio con el principal socio comercial, una vez oficializado el mando de Rafael Correa estas negociaciones se suspendieron por completo. En cuanto a la política exterior, el Ecuador tiene interés en la integración regional por lo que desde diciembre de 2011 se encuentra en negociaciones para llegar a ser miembro pleno del Mercado Común del Sur, pertenece a la Comunidad Andina de Naciones y desde el año 2007 a la Unión de Naciones Sudamericanas (EL HOY, 2011).

Los principales puntos de influencia gubernamental en el periodo 2008 – 2012 en la economía ecuatoriana son: la eliminación de la tercerización laboral, los impuestos a la salida de divisas y las trabas al comercio exterior. La eliminación de la tercerización laboral y el trabajo por horas causo en el Ecuador que el proceso de contratación sea complicado debido a las diferentes necesidades de los empleadores. Esto afectó a aquellas personas que trabajaban por horas y como tercerizadoras debido a que su trabajo, después del Mandato 8, era ilegal por lo tanto quedaron desempleadas. En segundo lugar, los impuestos a la salida de divisas, que al 2012 llega al 5%, tuvo como objetivo inicial limitar la salida de dólares del Ecuador, contrariamente en la práctica causó la imposibilidad de entrada de la moneda al país. Esta decisión gubernamental provocó la disminución de la inversión extranjera directa y la movilización de empresas ecuatorianas a países vecinos como Perú y Colombia. En tercer lugar, el gobierno ecuatoriano a lo largo del primer periodo presidencial de Rafael Correa, con el objetivo de fomentar la producción nacional y disminuir las importaciones, se han impuesto trabas arancelarias y cuantitativas al comercio internacional (INSTITUTO ECUATORIANO DE ECONOMIA Y POLITICA, 2011).

La economía de Arabia Saudita se basa en la explotación y tratamientos al petróleo, mundialmente es el país con mayor porcentaje de reservas de petróleo con un 18% del total. Debido a esto es el principal exportador de crudo en el planeta, sus ingresos representan el 45% del presupuesto anual, el 55% del PIB y el 90% de los ingresos de sus exportaciones. El 40% del PIB corresponde

al sector privado saudí, este sector tiene principal influencia gubernamental, uno de los objetivos de la monarquía saudí es el crecimiento del sector privado con el fin de disminuir la dependencia económica de este país en el petróleo (CIA WORLD FACTBOOK, 2010).

Dentro de las áreas de principal influencia gubernamental en pro de la privatización están las telecomunicaciones, aviación civil, la desalinización, manejo de vías férreas y autopistas, clubs deportivos, los servicios de salud, los hoteles del gobierno, servicios municipales, educación, construcción, parques y recolección de basura y limpieza de las ciudades (SAUDI EMBASSY IN THE U.S., 2010).

Desde el año 1970, la economía saudí ha visto cambios debido a la decisión gubernamental de la elaboración de planes quinquenales que construyan una economía moderna y una fuerza productora capaz de fabricar los bienes que al momento se importaban. Debido a los planes quinquenales saudís impulsados por el gobierno, Arabia Saudita ha progresado a tal punto que en 2005 empezó a formar parte de la Organización Mundial del Comercio y es considerada uno de los países de mayor crecimiento económico (SAUDI EMBASSY IN THE U.S., 2010).

Desde las elecciones en Arabia Saudita en 2005, se han desarrollado planes que promuevan la educación, la modernización y la diversificación. En el ámbito educativo el país árabe pretende preparar a la juventud para la economía global, para esto destina el 6,8% del PIB a proyectos de educación. Entre las iniciativas principales se encuentra el proyecto de mejora de pensum de matemática y ciencias en todas las escuelas del reino, la actualización de libros, capacitación a los profesores y la implementación de nuevos métodos de enseñanza, el establecimiento de consejos estudiantiles en las escuelas cuyo principal objetivo sea la educación en responsabilidades cívicas y gobiernos participativos (SAUDI EMBASSY IN THE U.S., 2010).

La inversión extranjera es un tema de trabajo para el gobierno saudí. En el año 2003 se instituyó la Ley del Mercado de Capitales la cual ha promovido y

fortalecido la economía saudí y ha incrementado la participación de la población en el capital de mercados. Esto se ha logrado también como efecto de la implementación de la Comisión de Arabia Saudita de tipos de cambio y seguridad, la misma que protege a los inversionistas, asegura prácticas de comercio justas, promueve y desarrolla el capital de mercado. Además la ley de inversión extranjera directa permite a los inversores ser propietarios, realizar transferencias de capital y rentas, a demandar propiedad absoluta de sus proyectos y aprovechar las reducciones tarifarias (SAUDI EMBASSY IN THE U.S., 2010).

2.2. Balanza comercial de Ecuador y Arabia Saudita

2.2.1. Entidades responsables de exportaciones e importaciones

En el Ecuador existen tres entidades relacionadas con el campo de comercio exterior del país. En primer lugar, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, en segundo lugar la Aduana del Ecuador y en tercero PROECUADOR, instituto encargado de la promoción de las exportaciones e inversiones dentro del país.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración fue establecido en la ciudad de Quito en el año 1897, dentro de sus tareas principales esta la emisión de visas, pasaportes, apostillamientos, legalizaciones, trabajos migratorios, asuntos consulares y naturalizaciones. En el ámbito del comercio exterior, la función principal es la de dirigir y coordinar la ejecución de la política comercial exterior de la República y facilitar las relaciones comerciales internacionales del Estado. El Ministerio tiene la subsecretaría de asuntos económicos y comerciales, la misma que está dividida en cinco direcciones encargadas de cumplir a cabalidad las necesidades comerciales del país en cuanto a políticas y lineamientos (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN, 2012).

La dirección general de estudios económicos está encargada de generar estudios e informes de soporte técnico para la adecuada participación del país en negociaciones comerciales y de integración. La dirección general de comercio mundial está encargada de la negociación de los intereses del país frente a la

Organización Mundial del Comercio, así también debe dar seguimiento, administrar y defender los acuerdos comerciales firmados por el país. La dirección general de integración y negociaciones comerciales tiene por deber el análisis, la propuesta, representación y negociación de acuerdos comerciales y de inversión con otros países del mundo. La dirección general de promoción de exportaciones e inversiones tiene por misión la ejecución y propuesta de acciones de promoción para la apertura de nuevos mercados comerciales (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN, 2012).

La Aduana del Ecuador es la organización gubernamental encargada de ejercer funciones de control del comercio exterior ecuatoriano. Entre sus actividades principales está la elaboración de guías de importación y exportación hasta y desde el territorio ecuatoriano. Así también la aduana es el ente encargado de informar a los usuarios sobre cómo llevar a cabo procedimientos de envío de paquetes, para operadores de comercio exterior, para viajes, donaciones y envíos de socorro. Esta organización también elabora y publica estadísticas de comercio exterior del país (ADUANA DEL ECUADOR, 2007).

El Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador es una entidad adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. El instituto es el encargado de formar políticas y normas en pro de las exportaciones del país en productos tradicionales como no tradicionales. Tiene 4 oficinas regionales y 28 oficinas comerciales en el exterior las mismas que realizan estudios de investigación, negociación y búsqueda y acceso a nuevos mercados para los productos y servicios ecuatorianos (INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DEL ECUADOR, 2011).

PROECUADOR tiene coordinadores sectoriales encargados de realizar tareas de promoción y diversificación de las exportaciones del país. En primer lugar coordinan con las instituciones privadas y gubernamentales información que permita generar planes estratégicos del sector productivo en análisis, canalizar oportunidades de promoción y coordinar ruedas de negocios y misiones empresariales que permitan el contacto entre los exportadores ecuatorianos y negociadores del exterior (INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DEL ECUADOR, 2011).

En Arabia Saudita la entidad relacionada con el comercio exterior es el Ministerio de Comercio e Industria, el mismo que fue fundado en el año 2003 con el fin de atender las necesidades comerciales e industriales del país (SAUDI ARABIAN MARKET INFORMATION RESOURCE, 2011). Esta entidad está dividida en nueve agencias: comercio interno, comercio exterior, asuntos técnicos, asuntos industriales, asuntos de consumo, asuntos administrativos y financieros, asuntos legales, oficina ministerial e información y tecnología. La agencia encargada del comercio exterior tiene siete departamentos; el departamento general se encuentra encargado de coordinación y seguimiento de reuniones con contrapartes comerciales (MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE ARABIA SAUDITA, 2010).

El departamento de exhibiciones y mercados internacionales está encargado de la promoción de ferias y exhibiciones en las que los productos saudís tengan oportunidades comerciales y facilidades de trámites y acceso en el gobierno. El departamento de asuntos consulares de cooperación del Golfo tiene como tareas principales preparar los reportes a tratar en reuniones y participar en todo tipo de estas concernientes con la cooperación en el Golfo. La oficina regional saudí para el boicot de Israel está encargada de llevar reportes y dar seguimiento a aquellas entidades consideradas en lista negra y aquellas saudís que tengan relación con Israel (MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE ARABIA SAUDITA, 2010).

El departamento de desarrollo de exportaciones esta principalmente encargado de la promoción de las exportación saudís y de la resolución de conflictos resultantes de las prácticas comerciales. Los comités de cooperación internacional bilateral se encargan de todos los asuntos comerciales, tecnológicos, de promoción y solución de conflictos entre Arabia Saudita y sus socios comerciales. La oficina de iniciativa de agricultura extranjera promueve la inversión extranjera en agricultura saudí y la inversión saudí en agricultura en países extranjeros con el fin de solucionar problemas de comida en el Reino y asegurar la seguridad alimentaria a largo plazo (MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE ARABIA SAUDITA, 2010).

La segunda entidad clave en el comercio exterior saudí es el consejo de cámaras de comercio saudís. Esta organización es la federación oficial de las 28 cámaras de comercio en el Reino, fue fundada en marzo de 1980 en la ciudad de Riyadh. El rol principal es el servicio a los intereses comunes de las cámaras de comercio, el soporte en el desarrollo del sector privado en Arabia Saudita y promover el desarrollo nacional. Dentro de sus objetivos estratégicos el consejo tiene el desarrollo y promoción de exportaciones de productos y servicios saudís, de las relaciones comerciales con países amigos tanto para el comercio como para la inversión y representar al campo comercial de Arabia Saudita en el extranjero. Los principales logros de esta entidad han sido el establecimiento de un sistema electrónico para relaciones comerciales y de inversión de Arabia Saudita con otros países, organización y envío de 25 delegaciones saudís a países europeos y africanos con el fin de afianzar las relaciones comerciales, y recibir a 90 delegaciones extranjeras con el mismo fin (COUNCIL OF SAUDI CHAMBERS, 2008).

En tercer lugar se encuentra al Departamento Saudí de Aduanas establecido en el año 1980 con el fin de automatizar los ya definidos procesos aduaneros del país. Este departamento tiene como objetivo principal el de acelerar el ingreso de bienes permitidos en el Reino e impedir el ingreso de aquellos prohibidos. Sus objetivos específicos están divididos en aquellos religiosos y socio-económicos. En el campo religioso se prohíbe la entrada de todo libro, publicación y objeto que atente contra los principios islámicos. Socio-económicamente se promoverá la exportación, se prohibirán las acciones de dumping, se protegerá a la industria nacional, se limitara el acceso de productos nocivos para la salud o sus tarifas de ingreso al Reino serán más altas frente a otros productos (SAUDI ARABIAN DEPARTMENT OF CUSTOMS, 2010).

2.2.2. Productos y servicios exportables

El Ecuador tiene como principales productos de exportación aceites crudos de petróleo, bananas o plátanos frescos o secos, crustáceos; camarones y langostinos, aptos para la alimentación humana, sean pelados o con cascara, congelados o en harina, aceites medios o preparaciones de petróleo, preparaciones y conservas de atún, flores y capullos en especial de rosas, cacao en grano entero o partido, crudo o tostado, aceite de palma y maderas tropicales (INTERNATIONAL TRADE CENTRE, 2011).

En cuanto a servicios, el Ecuador exporta principalmente viajes, transportes, servicios de comunicación, de gobierno, personales y recreativos, remesas personales y servicios de seguros (INTERNATIONAL TRADE CENTRE, 2011).

El petróleo en el Ecuador está ubicado en dos zonas principales, la región Amazónica y la península de Santa Elena. El 17 de agosto de 1972 se realizó la primera exportación de crudo de la región Oriente en una cantidad de 308.283 barriles. La Corporación Estatal Petrolera del Ecuador formalizó el proceso de exportaciones en el año 1973. El negocio para el año 2007 había crecido de manera significativa, este año se exportaron 66,6 millones de barriles de petróleo a un precio promedio de \$60,23. Además de las exportaciones de crudo el Ecuador exporta derivados como el nafta y fuel oil, las exportaciones de estos productos significaron 874 millones de dólares en el año 2006 para el país. Los destinos principales de exportación son el Lejano Oriente, Estados Unidos, Sur América, el Caribe y América Central (PETROECUADOR, 2008).

En cuanto al banano ecuatoriano, el boom empieza entre los años 1944 y 1948, cuando el presidente al momento Galo Plaza Lasso vio la oportunidad del cultivo de esta fruta en el Ecuador. Para el año 1951 el Ecuador ya era el primer exportador de banano del mundo, el crecimiento en este segmento del mercado durante el mandato de Plaza Lasso fue del 421%. Para el año 2010 el Ecuador exportó 265'587.828 cajas de banano permitiendo concluir que la fruta es el primer producto de exportación del sector privado del país, la cantidad y valor monetario que representa en exportaciones es el 32% del comercio mundial del

banano, el 50% del PIB agrícola del Ecuador y el 20% de las exportaciones privadas del país. Las provincias dedicadas al cultivo del banano son El Oro, Guayas y Los Ríos. Los principales mercados de exportación son: la Unión Europea con el 42% de las exportaciones, Estados Unidos con el 21%, Rusia con el 20% y el Cono Sur con un 6%, el 11% restante pertenece a zonas africanas y asiáticas. Esta industria genera trabajo para más de un millón y medio de familias ecuatorianas. Los mercados competidores para el Ecuador son Colombia, Costa Rica y Honduras (ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE BANANO DEL ECUADOR, 2010).

A finales de los años 70, durante el mandato del presidente ecuatoriano Oswaldo Hurtado se inició el cultivo de flores en el Ecuador, en la década de los 80 se inició con el proceso de exportación de flores ecuatorianas. Con el fin de impulsar este mercado se obtuvo tecnología extranjera de Colombia e Israel al igual que las semillas de rosas y otras variedades de flores. En el mismo año con el comienzo de las exportaciones en el mercado se ve que la demanda mundial era masiva y por ende las inversiones y nuevas plantaciones crecieron de manera significativa. Se estima que al momento existen más de 300 empresas encargadas de la producción y exportación de flores al mundo. La cantidad aproximada de exportación de flores al año es de ciento veinte mil toneladas. Los principales consumidores de este producto son Estados Unidos 73.1%, Holanda 7.5%. Rusia 4,9%, Alemania 3,1%, Italia 2,3% (RED DE RECURSOS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, EL DESARROLLO Y LA INTERCULTURALIDAD, 2010).

Arabia Saudita exporta principalmente combustibles, minerales, aceites minerales y productos para la destilación, productos químicos orgánicos, materias plásticas y manufacturas de estas materias, abonos, productos químicos inorgánicos, sal, azufre, tierras y piedras, yesos, cales y cementos, cobre y manufacturas de cobre, perlas finas o cultivadas, piedras preciosas, semipreciosas, papel, cartón y manufacturas de fundición de hierro o acero (INTERNATIONAL TRADE CENTRE, 2011).

En el campo de servicios Arabia Saudita exporta viajes, personales y de negocios, transportes, servicios de gobierno, financieros, de comunicaciones, de seguros, profesionales, empresariales y técnicos, y remesas personales (INTERNATIONAL TRADE CENTRE, 2011).

Dentro del marco productivo de Arabia Saudita, el petróleo es el mayor exponente con reservas mundiales del 18%, el país también tiene reservas de gas natural. Para mayo 2012 el país produjo 8.166 barriles de petróleo por día. Arabia Saudita es país miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP y figura como el mayor exportador de crudo en el mundo. El sector petrolero en el país representa el 75% del presupuesto anual, 45% del PIB y 90% de los ingresos por exportaciones (ORGANIZACIÓN DE PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO, 2012).

En cuanto a los productos químicos orgánicos de exportación saudí, se encuentra que los principales importadores de estos productos son China, Sudáfrica, Bélgica, Países Bajos y Estados Unidos. Arabia Saudita exporto un total de 8.451.552.160 de dólares en 2011 (TRADE, 2011).

En cuanto al plástico y sus manufacturas Arabia Saudita exporto un valor de 4.593.482.807 dólares en 2011, siendo sus principales clientes China, Sudáfrica, Bélgica e Italia. El cultivo y exportación de piedras preciosas de Arabia Saudita tuvo un aumento significativo en el año 2010, sus principales clientes en ese año fueron Reino Unido, Alemania y Estados Unidos, en menor cantidad también importaron el producto Italia, Japón, Rumania, Bélgica, Dinamarca, Países Bajos y Francia acumulando un total de 154.790.607 millones de dólares (TRADE, 2011).

2.2.3. Negocios previos entre Ecuador y Arabia Saudita

El Ecuador exporta a Arabia Saudita banano en una cantidad poco significativa para las exportaciones del país, siendo el 0,5%. En el 2011 esta cantidad de exportación represento 12.100.000 dólares en ingresos. El segundo producto de exportación del Ecuador hacia Arabia Saudita es el chicle, en 2011

tuvo una representación monetaria de 680 mil dólares, las jaleas y mermeladas exportadas por el Ecuador tuvieron un ingreso 289.000 dólares en el mismo año y representaron el 0,7% de las exportaciones, los artículos de confitería sin cacao incluido el chocolate blanco representaron un ingreso de 44.000 dólares para el Ecuador en el año 2011 y el 1,6% de sus exportaciones en este producto (INTERNATIONAL TRADE CENTRE, 2011).

En cuanto a las exportaciones que realiza Arabia Saudita al Ecuador, el principal producto son las materias plásticas y manufacturas de estas materias. En el 2011 Arabia Saudita exportó aproximadamente 24 millones de dólares en este tipo de productos a Ecuador. En segundo lugar están los recubrimientos textiles para pisos como alfombras, estos representaron 239 mil dólares en el 2011, los extractos curtientes y las pinturas representan el tercer producto de exportación hacia el Ecuador por un valor de 215 mil dólares en el 2011 (INTERNATIONAL TRADE CENTRE, 2011).

Las productos químicos orgánicos y las manufacturas diversas representaron en 2011, 150 y 116 mil dólares respectivamente. En valores menores a los cien mil dólares anuales se encuentra la exportación de material eléctrico, mecánico, maquinaria, aceites y perfumerías de tocador, cubertería y manufacturas de fundición de hierro y acero (INTERNATIONAL TRADE CENTRE, 2011).

En el año 2010 el canciller del Ecuador, Ricardo Patiño, viajó al Medio Oriente, uno de sus países destino fue el Reino de Arabia Saudita, con el fin de establecer nuevas relaciones diplomáticas y comerciales y fortalecer las ya existentes. Uno de los objetivos de la ya mencionada visita fue la diversificación de la oferta exportable del Ecuador. Entre los productos potenciales para exportar a Medio Oriente están aquellos de metalmecánica, química, farmacia, biomedicina, pescado procesado; frutas frescas, aceites vegetales, especias; jugos de frutas, madera, papel, cacao, harina de pescado; textiles, artesanías, té, confitería, camarón; frutas en conserva y cerámica (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN, 2011).

En el año 2011, el embajador de Ecuador en Arabia Saudita Edwin John López hizo la primera entrega formal de Cartas Credenciales como primer embajador del país ante el país árabe. Este sería el inicio del primer vínculo formal entre los dos países en términos de cooperación, intercambio comercial e inversión en proyectos que está desarrollando el Ecuador. En cuanto a los productos que ingresarían al Reino de Arabia Saudita según estas presentaciones formales serían el banano, camarón, flores, frutas exóticas, sombreros de paja toquilla, productos del mar, palmito, mango y brócoli (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN, 2011).

La balanza comercial entre Ecuador y Arabia Saudita en el año 2008 resulto en un negativo de 16 millones 968 mil dólares, mientras que en el año 2010 tuvo un saldo positivo de 5 millones 286 mil dólares. Desde el año 2006, el único año en el que la balanza comercial Ecuador – Arabia Saudita ha sido positiva fue el año 2010, para el año 2011 el saldo negativo fue de 8 millones de dólares (INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSION DEL ECUADOR, 2011).

Desde el año 2008, el Ecuador ha registrado 114 empresas exportadoras de productos y servicios a Arabia Saudita. Entre las actividades económicas principales de estas empresas se encuentra el cultivo de flores, banano, hortalizas, fabricación de madera y extracción de crudo (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2011).

En el caso de la inversión en la relación de Arabia Saudita y el Ecuador, el país árabe no registra valores significativos de inversión extranjera directa en el Ecuador en la última década. Únicamente en el año 2004 se registró un valor de 360 dólares en esta categoría (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2011).

El turismo bilateral Ecuador – Arabia Saudita fue en el año 2010 casi equitativo, mientras que en el año 2008 y 2009 la salida de ecuatorianos a Arabia Saudita era significativamente mayor a la entrada de saudís al país. En el año 2008, salieron 87 ecuatorianos hacia Arabia Saudita, mientras que solo

ingresaron 25 saudís; para el año 2010 esta relación se invirtió; ingresaron 52 saudís al Ecuador mientras que solo salieron 45 ecuatorianos hacia Arabia Saudita (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2008).

2.3. Similitudes y diferencias de los sistemas financieros de Ecuador y Arabia Saudita

2.3.1. Rol y participación de las entidades financieras

El área financiera de Ecuador y Arabia Saudita está dirigida por entidades encargadas de la moneda, del gasto público, de la gestión financiera, del control a entidades públicas y privadas, de los seguros, presupuestos y control financiero. Es posible concluir que las necesidades de control financiero de modo general los países son similares y diferentes de modo estructural. Este es el caso de Ecuador y Arabia Saudita, se realizan las mismas actividades de gestión, promoción y control por parte de sus entidades financieras pero las mismas están estructuradas de manera diferente.

En el caso del Banco Central del Ecuador, su homólogo saudita es la Saudi Arabian Monetary Agency. En la década 2000-2010, el Banco Central del Ecuador se convirtió en una entidad de estudio de riesgo bancario para el Ecuador. En Arabia Saudita la SAMA tiene la mayor importancia para la economía del país por la cantidad e incidencia de las actividades realiza (SAUDI ARABIAN MONETARY AGENCY, 2008) En comparación con el Banco Central del Ecuador tienen algunas actividades similares como el manejo de las reservas monetarias depositadas en el extranjero y es responsable del estudio de riesgo financiero para el país y además funciona como banco del gobierno. En el año 2000, el Ecuador adoptó al dólar americano como moneda oficial del país, las actividades del Banco Central se redujeron. La emisión de moneda ya no es una actividad ecuatoriana mientras que SAMA es la única encargada de esta actividad en Arabia Saudita (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2008).

La segunda entidad financiera importante del Ecuador es la Superintendencia de Bancos y Seguros, las actividades de esta institución

pueden ser de igual manera homologadas con aquellas pertenecientes a la Saudi Arabian Monetary Agency (SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS DEL ECUADOR, 2011). Las dos organizaciones están encargadas del control a entidades financieras públicas y privadas y además del fortalecimiento de estos procesos de regulación. Así también, las dos instituciones están encargadas de la regulación del sistema de seguros financieros del país (SAUDI ARABIAN MONETARY AGENCY, 2008).

Las dos naciones países tienen un Ministerio de Finanzas, esta entidad es responsable del manejo del presupuesto general del Estado, los gastos públicos, ministeriales y de agencias gubernamentales. En el caso de Arabia Saudita, el Ministerio está encargado del sistema de recaudación de impuestos, mientras que esta actividad en el Ecuador es llevada a cabo por el Servicio de Rentas Internas (SRI), otra diferencia entre los roles de estas entidades es que las actividades aduaneras saudís también son controladas por este Ministerio, en Ecuador toda actividad aduanera es controlada por la Aduana del Ecuador (MINISTERIO DE FINANZAS DEL ECUADOR, 2010).

El Ministerio de Finanzas ecuatoriano también tiene como actividad la gestión de las políticas monetarias del país con el fin de mantener la estabilidad de precios, moneda y promover el crecimiento financiero del país, en Arabia Saudita la Saudi Arabian Monetary Agency es responsable de esta tarea (SAUDI ARABIAN MONETARY AGENCY, 2008).

Arabia Saudita tiene una tercera entidad financiera, el Ecuador no tiene un homólogo de la misma, este es el Ministerio de Economía y Planificación. La actividad principal es la elaboración de los Planes Quinquenales para el desarrollo del país y además la gestión conjunta con Ministerios y Agencias gubernamentales para que los objetivos propuestos en los planes se cumplan. Así también, esta entidad se dedica a la elaboración de reportes y estudios financieros, como lo hace el Banco Central del Ecuador en este país. Dentro de sus responsabilidades también está la coordinación y elaboración de censos económicos, financieros y poblacionales que en el Ecuador está a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y también en control de todas las

estadísticas de la Nación (MINSITRY OF ECONOMY AND PLANNING, SAUDI ARABIA, 2010).

2.3.2. Financiamiento y endeudamiento extranjero en Ecuador y Arabia Saudita

El financiamiento extranjero en las naciones se puede dar principalmente por tres medios, el primero es la deuda externa que contrae un país con organismos internacionales u otros países, el segundo los proyectos de inversión extranjera directa y el tercero el financiamiento por medio de proyectos de cooperación en pro del desarrollo.

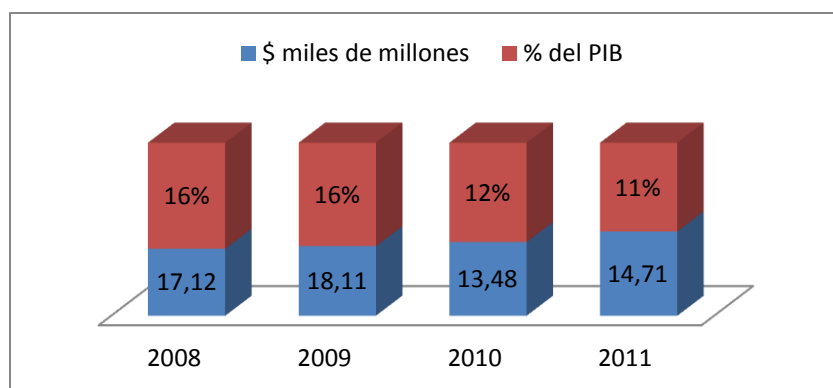
La deuda externa es la suma de todo el dinero que debe un país a un ente internacional más el dinero que representen los intereses a los que se haya contraído el préstamo. En el caso de la deuda externa no existe un marco legal a nivel mundial en el que se proteja al endeudado en caso de no estar en capacidad de pagar la deuda, como en el caso de las deudas privadas en el que existe el estado de bancarrota en el que judicialmente se puede concluir el no pago de la deuda. En el caso de la deuda externa a nivel nacional las deudas permanecerán así se dé la situación de bancarrota en un país (CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y POLITICAS DE ACCION COMUNITARIA, 2011).

Los prestamistas internacionales con mayor porcentaje de préstamos son el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Para el Ecuador, la deuda externa con el FMI comenzó en el año 1958 cuando se empezaron a presentar dificultades económicas, a partir de ese año el país continuó adquiriendo créditos y para el año 1970 tuvo que aceptar las recomendaciones del Fondo y aplicarlas a su política económica y financiera. A partir de los años 70 el boom petrolero provocó cambios en la estructura económica del país y el constante incremento en el precio del crudo causó superávits antes desconocidos. Con una balanza comercial positiva y sin necesidad de incrementar el endeudamiento externo, el triunvirato militar de la época empezó el endeudamiento agresivo con las entidades internacionales. Para el año 2004, la deuda externa del Ecuador representaba el 140% del PIB,

razón por la cual en el año 2008 el presidente Rafael Correa realizó una auditoría a la deuda y concluyó que el 20% de los ingresos petroleros del país debía destinarse al pago de la deuda. En consecuencia, las amenazas de los entes prestamistas llevaron al presidente a expulsar a los representantes del FMI y del Banco Mundial del país y a la creación del Comité de Auditoría de la deuda. Rafael Correa declaró el cese de pagos del 70% de la deuda del país (COMISION PARA LA AUDITORIA INTEGRAL DEL CREDITO PUBLICO, 2012).

En el gráfico 11 se muestra la variación de la deuda externa del Ecuador desde el año 2008 y el porcentaje del Producto Interno Bruto del país que esta representa.

GRÁFICO 11.
DEUDA EXTERNA DEL ECUADOR



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Camila González Mena

En el año 2012, después del rechazo a los prestamistas internacionales por parte del Presidente, el Ecuador es uno de los cinco países de Latinoamérica que recibe mayor financiamiento e inversión de la China. En la última década la cifra de financiamiento alcanzó los 10,300 millones de dólares, las primeras empresas en ofrecer financiamiento fueron aquellas relacionadas con el petróleo, telecomunicaciones y energía como Huawei Technologies, Sinopec y ZTE Corporation (REVISTA GESTION, 2012).

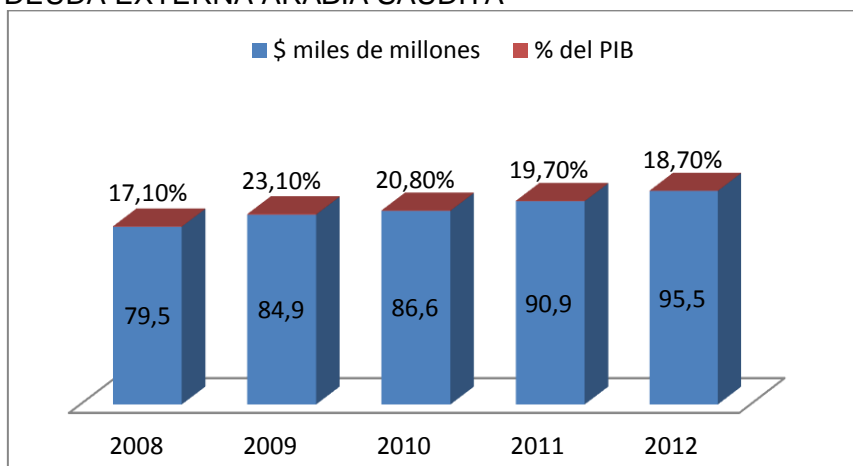
Desde diciembre del año 2010, Ecuador y China han suscrito diferentes entendimientos bilaterales, entre ellos se encuentran las suscripciones

comerciales para la construcción de hidroeléctricas, turbinas eólicas, la rehabilitación del ferrocarril transandino, financiamiento de proyectos de seguridad, venta anticipada de petróleo y proyectos de cooperación económica en los que Ecuador recibió recursos no reembolsables para proyectos e inversiones en el área educativa (REVISTA GESTIÓN, 2012).

Como alternativa al FMI, Banco Mundial y BID, 7 naciones sudamericanas tomaron en 2007 la iniciativa de crear una organización crediticia sudamericana llamada Banco del Sur, la cual financiaría proyectos y entregaría préstamos a las naciones sudamericanas en su moneda y sin inmiscuirse en las políticas internas de cada Estado. El convenio constitutivo del Banco fue firmado por Argentina, Brasil, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Paraguay y Uruguay el 26 de septiembre de 2009, su capital inicial sería de 20 mil millones de dólares. Los objetivos principales de la creación de este fondo monetario son el de incluir a todas las naciones sudamericanas, analizar proyectos de desarrollo y abrir nuevas oportunidades de financiamiento. En esta iniciativa las naciones del sur intentan corregir los errores de las ya poco populares organizaciones crediticias a nivel mundial, por lo que se identifica a todos los países como de igual importancia sin tener en cuenta su nivel de aportación financiera (EL HOY, 2012).

En el caso de Arabia Saudita el Estado no publica información desarrollada de su deuda externa ni que hace con este dinero o los procedimientos de pago, a continuación se muestra un grafico sobre el desarrollo de la deuda externa en dólares y el porcentaje del PIB que la misma representa.

GRÁFICO 12.
DEUDA EXTERNA ARABIA SAUDITA



Fuente: SAMBA Financial Group
Elaborado por: Camila González Mena

2.3.3. Nivel de promoción gubernamental al comercio internacional.

En el caso del Ecuador existen entidades gubernamentales específicamente dedicadas a la promoción del comercio exterior. Existen tres subsecretarías con el fin de abarcar una mayor cantidad de áreas relacionadas con el comercio internacional (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACION, 2010).

La Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales tiene como misión liderar y coordinar los procesos relacionados con la firma de acuerdos comerciales para el desarrollo y la integración económica del país. Esta entidad está conformada por la Dirección de Integración Regional y de Negociaciones Comerciales Bilaterales y por la Dirección de Negociaciones Comerciales Multilaterales (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACION, 2011).

La Subsecretaría de Comercio e Inversión lideran y coordina la inversión comercial del país dando importancia a la diversificación de mercados y de productos exportables, procurando incluir a pequeños y medianos productores y protegiendo el mercado y los intereses nacionales. Esta subsecretaría está conformada por la Dirección de Comercio Inclusivo, la Dirección de Inversiones y

la Dirección de Promoción de Exportaciones (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACION, 2011).

La Subsecretaría Técnica de Comercio Exterior defiende los intereses ecuatorianos en todo tipo de negociación comercial del país, asegura que los acuerdos negociados sean compatibles con la Constitución ecuatoriana, propone la adopción de medidas de defensa comercial, emite salvaguardias para enfrentar prácticas desleales de comercio y proteger la producción interna del país, de igual manera esta entidad elabora e implementa estrategias y reformas que promuevan el desarrollo de la industria nacional y la complementariedad productiva con los socios comerciales del Ecuador. Esta entidad está conformada por la Dirección de Normatividad del Comercio Exterior y la Dirección de Defensa Comercial (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACION, 2011).

Con el gobierno de Rafael Correa se realizó un cambio en las entidades dedicadas a la promoción del comercio exterior en el país. La pasada Corporación de Promoción a las Exportaciones e Inversiones pasó a ser una entidad privada adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores llamado Instituto de Promoción a las exportaciones e Inversiones extranjeras. El fin principal es la diversificación y desconcentración de productos, servicios y mercados exportables del Ecuador. Por el lado de la inversión el Instituto promoverá estrategias con el fin de captar inversión extranjera en sectores prioritarios para el Estado y generadores de recursos. Además, el Instituto estará encargado de aumentar la cantidad de oficinas comerciales del país en el mundo. Finalmente, el estatuto oficial de PROECUADOR establece la creación del Consejo Consultivo de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras, el mismo que se conformará por empresas del sector privado y regulado por normas del Instituto y por la Ley de Participación Ciudadana (COMERCIO EXTERIOR ECUADOR, 2011).

La estructura gubernamental saudí se conforma por entidades específicamente designadas a la gestión, seguimiento de temas internacionales y promoción del comercio exterior del país. El Ministerio de Comercio e Industria

del Reino de Arabia Saudita tiene a la Agencia de Comercio Exterior, la misma que está dividida en diferentes departamentos: departamento general de comercio internacional; de mercados y exhibiciones internacionales; departamento del consejo de asuntos de cooperación del Golfo; la oficina regional saudí para el boicot Israelí; departamento de desarrollo de las exportaciones; comités de cooperación bilateral internacional y la oficina de iniciativa de agricultura en el extranjero (MINISTRY OF COMMERCE AND INDUSTRY SAUDI ARABIA, 2008).

El departamento general de comercio exterior coordina las reuniones de comités bilaterales y el seguimiento al trabajo y negociaciones. El departamento de exhibiciones internacionales y mercados se encarga de desplegar las herramientas promocionales del país en términos comerciales con el fin de atraer industrias que puedan invertir en el país o convertirse en socios comerciales. Estas exhibiciones dan la oportunidad a los empresarios saudís de abrir sus mercados, entre las tareas principales de este departamento está el seguimiento a los trámites necesarios para establecer ferias comerciales internamente en el Reino o en países del mundo, son responsables de la puesta en escena de las ferias y también del análisis rentable sobre la participación de Arabia Saudita en ferias ajenas, una tarea importante de este departamento son también los eventos de caridad (MINISTRY OF COMMERCE AND INDUSTRY SAUDI ARABIA, 2008).

El departamento del consejo de asuntos de cooperación del Golfo se encarga principalmente de la coordinación de tareas entre la Secretaria del Consejo de Cooperación del Golfo y los departamentos dentro del Ministerio de Industrias y Comercio relacionados. Los temas relacionados con las finanzas y la economía del Consejo son temas como las aduanas entre los países miembros. El departamento del desarrollo de las exportaciones trabaja en pro de la solución de problemas que tengan los empresarios saudís para la exportación de la producción nacional, así también realiza estudios sobre las áreas de exportación, experiencias internacionales en trabajo conjunto con las oficinas comerciales saudís del mundo. Los comités de cooperación bilateral trabajan para reforzar las relaciones bilaterales de Arabia Saudita, estudian las posibles oportunidades

de cooperación bilateral, resuelven los problemas que obstaculizan el flujo de la cooperación y el comercio internacional, así también promueven el intercambio tecnológico entre los países con el fin de mejorar las prácticas comerciales de los dos países (MINISTRY OF COMMERCE AND INDUSTRY SAUDI ARABIA, 2008).

Con el fin de asegurar el cumplimiento y el desarrollo de las prácticas de comercio internacional saudí, el Reino tiene oficinas comerciales a nivel mundial que además permiten tener una gestión más próxima del comercio exterior del país, y asegurar lazos comerciales y abrir oportunidades en otros países. Dentro de sus tareas principales están la conducción de investigaciones sobre mercados potenciales, volúmenes de venta y demanda del mercado en donde está ubicada la oficina, así también el monitoreo continuo de las regulaciones en importaciones y exportaciones que aplica cada país con el fin de notificar a los exportadores saudíes. Son también encargados de promocionar los eventos de negocios y finanzas que tengan lugar en el Reino, son responsables de la investigación productiva de países externos con el fin de ampliar la gama de producción de Arabia Saudita y notificar a los exportadores, el mercadeo de los bienes exportados por los productores saudíes también es parte del trabajo de las oficinas comerciales, dentro de sus tareas esta la investigación sobre las mejores maneras de promoción de los productos saudíes (MINISTRY OF COMMERCE AND INDUSTRY SAUDI ARABIA, 2008).

CAPITULO III ENTORNO POLÍTICO DEL ECUADOR Y ARABIA SAUDITA

3.1. Ideología Política del Ecuador y Arabia Saudita

3.1.1. La monarquía en Arabia Saudita

Arabia Saudita tiene como sistema político la monarquía absoluta y hereditaria. El país está estrechamente regido en base a las leyes islámicas, carece de constitución, parlamento o asamblea, partidos políticos y sindicatos. La autoridad principal del estado saudí es el Rey Abdullah bin Abdul Aziz Al Saud. Existe también un consejo de ministros que está conformado por las cabezas de todos los ministerios de Arabia Saudita, toda decisión en este consejo será tomada por consenso y las mismas pueden ser vetadas por el rey en el caso de que el mismo no esté de acuerdo con ellas. Existe un Consejo Consultivo o Shura cuya función principal es la de asesoramiento al rey, está conformado por 90 miembros y un presidente. Los miembros de este consejo son designados por el rey por un periodo de 4 años. Arabia Saudita es un país liderado bajo los preceptos del Islam, fundamentados en la familia islámica, la jerarquía y los derechos y deberes de los musulmanes (OFICINA ECONOMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN RIAD, 2011).

En cuanto a la función legislativa del reino está basada en la Sharia, sistema conformado por leyes escritas en el Corán y la Sunna. El poder como tal reside en los tribunales religiosos, la entidad principal judicialmente es el Consejo Supremo Judicial, a su cargo tiene 700 jueces encargados de enjuiciar casos penales y civiles. El Rey es la corte de apelación y tiene derecho de gracia (OFICINA ECONOMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN RIAD, 2011).

El estado saudí no tiene una constitución, únicamente con la Ley Básica promulgada en el año 1992, la misma que dicta los preceptos principales del Reino y la forma de gobierno, además dicta que el escrito principal en el que se basan las actividades saudís es el Corán (OFICINA ECONOMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN RIAD, 2011).

La primera ley básica se refiere al sistema de gobierno de Arabia Saudita y a los principios generales de la nación, los temas principales a tratarse son la forma del Estado, el sistema de gobierno, los principios económicos bajo los que se rigen, los derechos y deberes de la población saudí incluidos sus gobernantes. Un tema revolucionario de la primera ley básica es el sistema de sucesión de la corona saudí; en situaciones previas al año 1992 de sucesión de corona la familia real estaba encargada de decidir quién sería el nuevo monarca del reino. Con la reforma del rey Fahd se permite que el monarca escoja al sucesor prescindiendo de la decisión del Consejo de la familia real (OFICINA ECONOMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN RIAD, 2011).

La segunda ley básica crea el Consejo Consultivo del rey, entró en funcionamiento en el año 1994. En la época de la creación el Consejo tenía 60 asientos los mismos que se ampliaron hasta los 150 del año 2012. Sus miembros son comúnmente personas destacadas en el campo de la tecnología, economía, finanzas, administración, etc. (OFICINA ECONOMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN RIAD, 2011).

Por último, la tercera ley básica establece un sistema de gobierno regional, gestionado por el Ministerio del Interior. El reino de Arabia Saudita está dividido en 13 provincias desde el año 1992, cada una tiene un gobernador designado por el rey por un periodo renovable de 4 años. Existen también organizaciones en menor escala del Consejo consultivo del rey a nivel provincial denominados consejos provinciales cuya principal función es la mejora en la administración local de cada región (OFICINA ECONOMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN RIAD, 2011).

La familia real de apellido Saud tiene treinta mil miembros. La participación en puestos de Gobierno en el país por parte de príncipes y familiares estaba en el año 2010 en 500 miembros de los cuales 60 estaban posicionados en rangos de alta coyuntura en cuanto a la toma de decisiones. Tradicionalmente la sucesión de la corona árabe se ha dado de manera horizontal es decir entre hermanos. Desde el año 1953 con la muerte del rey Abdulaziz empezó la sucesión del trono entre sus hijos. Es común el momento de

elegir un sucesor hacer que pertenezca al clan Sudairi de la familia real, en disconformidad con esta tradición el rey actual no pertenece al clan debido a que su madre no pertenece al mismo. La mayor parte de los ministros del país son príncipes de la familia real (OFICINA ECONOMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN RIAD, 2011).

En cuanto a los ministerios del país se encuentra en primer lugar al Ministerio del Interior encargado de todos los asuntos relacionados con la seguridad y protección de todo ser humano y toda propiedad de Arabia Saudita. Bajo su jurisdicción esta la seguridad pública, la defensa civil, los bomberos, la policía, la oficina de emisión de pasaportes, y la fuerza de seguridad especial e investigación. En el ámbito de la seguridad también está el Ministerio de Defensa y Aviación, el mismo es responsable de la armada del reino y de las fuerzas terrestres y navales. El ministerio también es responsable de la construcción de bases militares, aeropuertos civiles y la meteorología de la nación saudí (SAUDI ARABIAN MARKET INFORMATION RESOURCE, 2011).

Encargados de temas políticos y económicos, el país tiene el Ministerio de Asuntos Exteriores encargado del manejo de las relaciones políticas y financieras de Arabia Saudita con otros países del mundo. El Ministerio de Comercio e Industria fue establecido luego de una reorganización administrativa del país en el año 2003 y es responsable de todas las actividades industriales y comerciales. El Ministerio de Finanzas está encargado principalmente de la gestión financiera del gobierno, incluyendo el presupuesto anual y el de las agencias y ministerios, además del análisis y gestión del crecimiento económico. El Ministerio de Economía y Planificación tiene un rol clave dentro de la regulación y planeación económica del país debido a que es el encargado de la elaboración de los planes quinquenales de desarrollo de la nación (SAUDI ARABIAN MARKET INFORMATION RESOURCE, 2011).

El manejo de los recursos naturales está a cargo del Ministerio de Petróleo y Recursos Minerales, del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de Agua y Electricidad. El Ministerio de Petróleo está encargado de la administración, desarrollo y explotación de petróleo en el país y trabaja en

conjunto con la Organización General de Petróleo y Minas. En cuanto a la agricultura el ministerio está encargado de hacer cumplir la política de agricultura del país, implementar planes económicos relacionados con la agricultura y ser responsable de los recursos de flora y fauna. El Ministerio de Agua y Electricidad está encargado de diseñar los planes de abastecimiento de estos dos recursos, establecer tarifas y gestionar proyectos de inversión (SAUDI ARABIAN MARKET INFORMATION RESOURCE, 2011).

El Ministerio de Asuntos Municipales y Rurales establecido en 1975 es responsable del mantenimiento de las municipalidades, pueblos, infraestructura, vías e higiene del Reino. El Ministerio de Servicio Civil fue establecido en 1999 con el fin de elaborar el plan civil de requerimientos de personal para el Estado. El Ministerio de Asuntos Sociales fue creado en el 2004 con el fin de gestionar el sistema de seguridad social, ayuda y desarrollo social, tiene sociedades de caridad y cooperación. Esta también encargado de asegurar el bienestar de las personas con problemas y disfunciones físicas y mentales. El Ministerio de Salud del reino creado en 1950 es responsable de la gestión de salud tanto en el sector público como en el privado (SAUDI ARABIAN MARKET INFORMATION RESOURCE, 2011).

El Ministerio de Trabajo está encargado de la protección y desarrollo del recurso humano de Arabia Saudita. El Ministerio de Transporte tiene como función principal mantener y desarrollar el mapa de vías de todo el reino, así como coordinar el servicio de transporte público y el estado de las vías. El Ministerio de Educación tiene dos ministros, un hombre encargado de la educación masculina y una mujer encargada de la educación femenina. Esta encargado de la provisión de educación primaria, media y secundaria de forma gratuita en todo el reino, así también de la gestión de museos y antigüedades. En el caso de la educación superior, está a cargo del Ministerio de Educación Superior (SAUDI ARABIAN MARKET INFORMATION RESOURCE, 2011).

El Ministerio de Justicia, el Ministerio de Asuntos Islámicos y el Ministerio de la Peregrinación son los ministerios encargados de la promoción y seguimiento de la fe Islámica por medio de la justicia según los preceptos

islámicos, la provisión de facilidades a los creyentes y la coordinación del peregrinaje a la Meca y Medina (SAUDI ARABIAN MARKET INFORMATION RESOURCE, 2011).

3.1.2. El socialismo del siglo XXI a través de la Revolución Ciudadana en el Ecuador

Con el fin de entender la línea política del Ecuador es preciso conocer los principios fundamentales del Socialismo del Siglo XXI. El país latinoamericano pionero de esa línea política es Venezuela, con el presidente Hugo Chávez, el país ha aplicado este pensamiento desde el año 1999, año de su elección presidencial (MEMORIANDO, 2008).

En primer lugar, es vital conocer que las bases ideológicas de Karl Marx, Frederick Engels, Gramsci, entre otros se mantienen en esta ideología. Uno de sus pensamientos principales es la participación del pueblo, la promoción de la creatividad y la opinión popular en todos los campos de manejo gubernamental, social y político. En el socialismo se busca que la repartición de las ganancias obtenidas por recursos del Estado sea equitativa, es decir que la propiedad de los medios de producción tiene carácter colectivo. Es la intensa lucha por conseguir que los trabajadores y las mayorías consigan los frutos de su trabajo y se impida que las elites obtengan altos réditos del trabajo del pueblo (MEMORIANDO, 2008).

De igual manera, dentro del campo de la producción el Socialismo del Siglo XXI busca equiparar las condiciones de los productores por medio de regulaciones gubernamentales que permitan a los nuevos empresarios incurrir en el mercado de forma satisfactoria. Existe el firme pensamiento del mercado como una oportunidad para la colaboración social mas no como un juego de ganar y perder (MEMORIANDO, 2008).

Esta corriente de pensamiento se centra también en temas como la protección de los recursos naturales del estado y promover la producción nacional. Como método de producción los gobiernos adherentes al Socialismo del Siglo XXI tienden a promover la pequeña industria debido a que sus niveles

de contaminación ambiental son menores a los provocados por las fábricas e industrias. El feminismo, es otras de las características principales del socialismo del siglo XXI, busca realzar y retribuir el papel de las mujeres en la sociedad (MEMORIANDO, 2008).

En el caso del Ecuador con la Revolución Ciudadana, en enero del año 2007 empezó a tomar forma el proyecto cuyos principales temas de trabajo eran: convocar a una Asamblea Constituyente que representaría el poder legislativo del país, rechazar la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, exigir el retiro de las tropas militares estadounidenses de la Base Militar en Manta, cambiar de línea política al Ecuador y destinar un alto porcentaje del gasto público al pago de la deuda externa del Ecuador (MOVIMIENTO PAIS, 2008).

Se propende a la redistribución de la riqueza ecuatoriana mediante la regulación de los sistemas económicos, financieros y de planificación en el país. En el área internacional esta revolución da mayor énfasis a la integración regional entre aliados latinoamericanos que a la integración con países norteamericanos o europeos (MOVIMIENTO PAIS, 2008).

Esta se basa en siete principios. En primer lugar está la elaboración e implantación de una estrategia nacional de desarrollo enfocada en la producción, el empleo y la inclusión social. Como segundo punto está el financiamiento del desarrollo basado en capitales nacionales y ahorro interno. En tercer lugar, se busca la estabilidad de precios, de tipo de cambio y tasas de interés. Como cuarto y quinto principio se encuentra a la responsabilidad fiscal y los programas en pro del ahorro y la inversión pública. Como sexto principio, el diseño del plan nacional de inversiones y el restablecimiento de las funciones relacionadas con la distribución de la riqueza y la regulación del mercado y la banca. En séptimo lugar, la elaboración de políticas que impulsen y fortalezcan el mercado interno y la consolidación de una sociedad de derechos (MOVIMIENTO PAIS, 2008).

Desde sus inicios en 2006 tomo distancia de los grupos y partidos oligárquicos del país, la aprobación social fue lo que permitió la disminución en el abuso de poder de partidos políticos como el Partido Social Cristiano. Además

la redacción de una nueva carta magna en el país permitió la inclusión y participación de la sociedad e impidió que el regionalismo político continúe en el país (MOVIMIENTO PAIS, 2008).

Una de las principales luchas de este movimiento trata el resquebrajamiento de la matriz social del país. En este modelo social existen minorías sin posibilidad de gozar de la riqueza y comodidad de la que goza la minoría (MOVIMIENTO PAIS, 2008).

Un punto destacado en el plan electoral del movimiento Alianza País es el llamado “Buen Vivir”, mediante este lema se intenta reformar el modus operandi del gobierno ecuatoriano. Principalmente, se intenta priorizar el trabajo humano sobre el capital, la creencia recae en que el trabajo humano es el fin mismo de la producción. El reto más desafiante que supone esta creencia es el de lograr que los campesinos, obreros y comunidades pasen a ser dueños de los medios de producción sobre los que trabajan (MOVIMIENTO PAIS, 2008).

La revolución del sistema de justicia del Ecuador se ha denominado al proceso de cambio de la función judicial del país con reformas tales como la desmercantilización y despolitización de este poder. Se busca elevar el nivel de profesionalismo y preparación académica de los jueces y disminuir los procesos burocráticos (MOVIMIENTO PAIS, 2008).

Las reformas impuestas con respecto a la economía, la producción y el empleo tratan de construir la estructura social del país mediante la implantación de una clase económica y socialmente equitativa a diferencia de aquella propuesta por el capitalismo en la que las brechas sociales son claramente definidas. Como cambios de fondo se fomentará la industria nacional, se realizarán cambios tributarios progresivos, se informará a la población sobre los diferentes tipos de propiedad y se democratizará los principales medios de producción (MOVIMIENTO PAIS, 2008).

3.1.3. Puntos de convergencia política entre Ecuador y Arabia Saudita

Los puntos de convergencia política entre Ecuador y Arabia Saudita yacen en la estructura política de los mismos, mas no en sus ideologías. En breves rasgos, el Ecuador es una Republica Democrática, en la que los partidos políticos luchas por el liderazgo constitucional y Arabia Saudita una monarquía absoluta en la que la familia Saud domina en país desde el año 1932.

Estructuralmente, Ecuador y Arabia Saudita tienen varios puntos de convergencia. En primer lugar, el líder máximo sea el Presidente de la Republica o el Rey tiene un gabinete o consejo ministerial conformado por todas las cabezas ministeriales del Estado. El trabajo del gabinete ministerial ecuatoriano o el consejo consultivo ministerial de Arabia Saudita es el de reportar y decidir sobre los temas de mayor importancia en la gobernación de los países.

En el ámbito de la organización ministerial se encuentran en los dos países ministerios dedicados a la seguridad estatal, finanzas y economía, recursos naturales, política, relaciones internacionales, justicia, producción y comercio. El Ecuador tiene 20 ministerios de Estado más ocho ministerios coordinadores, mientras que Arabia Saudita tiene 22 ministerios de Estado. Las actividades de coordinación y seguridad interna en ambos países están dirigidas por los ministerios de defensa y del interior. Las actividades de justicia, salud, cultura, información, recursos naturales, comunicación e información, comercio, agricultura, transporte, obras públicas, finanzas, trabajo y asuntos exteriores están dirigidas por Ministerios iguales en los dos países con actividades similares en las que se satisfagan las necesidades de cada nación.

Existen ministerios característicos de las necesidades de cada país que no se encontrarán en ambos países, por ejemplo el Ministerio de la Peregrinación o el Ministerio de Asuntos Islámicos en Arabia Saudita.

Como puntos convergentes también es posible encontrar a los escritos que definen y regulan la política de los dos países. Esta similitud no es exacta debido a que el Ecuador se rige bajo la Constitución de la Republica y Arabia

Saudita carece de este escrito. Los elementos descritos en la Ley Básica de Arabia Saudita constan en la Constitución de Ecuador y es por eso que es posible encontrar similitudes entre los dos textos. Dentro de los principios generales de la Ley Básica se designa a Arabia Saudita como un Estado árabe, cuya religión oficial es el Islam, y se rige por el Corán y la Ley Islámica o Sharia, identifica la capital, feriados y símbolos patrios. En el caso de la Constitución ecuatoriana dentro de sus principios fundamentales se menciona al país como un Estado constitucional de derechos y justicia, democrático y laico. Se mencionan sus símbolos patrios, territorio y deberes principales.

3.2. Partidos políticos y administración política

3.2.1. Partidos políticos en Ecuador y Arabia Saudita

El Reino de Arabia Saudita por la forma de gobierno monárquico y absolutista carece de partidos políticos, la República del Ecuador en la Asamblea Nacional tiene siete movimientos o partidos políticos principales.

El partido con mayor cantidad de escaños en la Asamblea es el partido presidencial Alianza PAÍS (Patria Altiva I Soberana). Esta es una organización política cuyo fin principal es la implementación del Socialismo del Buen Vivir en el Ecuador. Entre sus características principales se encuentran el socialismo, laicismo y pluralismo. Sus líneas de pensamiento son el humanismo, el pensamiento bolivariano, el ideario alfarista, el marxismo latinoamericano, la teología de la liberación, el feminismo, el ecologismo, el nacionalismo anticolonialista y anti imperialista (MOVIMIENTO PAIS, 2008).

Este partido busca un cambio sustancial en el país por medio de la defensa de las múltiples identidades nacionales, locales y regionales, motiva a la expresión cultural de las nacionalidades y rechaza la sumisión ante culturales extranjeras que limitan el desarrollo cultural y rechaza el capitalismo (MOVIMIENTO PAIS, 2007).

El segundo partido político con mayor cantidad de asambleístas en el pleno es el Partido Sociedad Patriótica, y su líder, Lucio Gutiérrez. En tercer lugar se

encuentra al Partido Social Cristiano, con diez representantes en la Asamblea (UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI, 2007).

El PSC es un partido conservador inspirado en la doctrina social de la Iglesia Católica. Este partido tiene mayor acogida en las provincias de la costa del Ecuador como el Guayas, El Oro y Manabí (PARTIDO SOCIAL CRISTIANO, 2007).

El PRIAN es un partido político ecuatoriano que dice basarse en la democracia y la rendición de cuentas, su líder principal es Álvaro Noboa, empresario ecuatoriano (PRIAN, 2007). El MPD o Movimiento Popular Democrático es una organización política ecuatoriana que busca instaurar la patria nueva y el socialismo en el país (MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO, 2007). Finalmente se encuentra al Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País con 4 asambleístas en la Asamblea Nacional. La línea política es de izquierda y están firmemente opuestos al neo liberalismo. Están mayormente conformados por pueblos indígenas, afro ecuatorianos, campesinos y ecologistas (MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK NUEVO PAÍS, 2007).

3.2.2. La Asamblea Nacional del Ecuador

La Asamblea Nacional del Ecuador es la entidad encargada del poder legislativo en el país, es unicameral y la sede principal se ubica en la ciudad de Quito. Hasta el mes de mayo de 2013, la Asamblea está integrada por 124 asambleístas de los cuales 6 son del exterior, 15 nacionales y 103 provinciales (CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008).

En cuanto a los deberes de la Asamblea se encuentran los posicionamientos y nombramientos de las autoridades políticas del país al igual que la declaración de incapacidades de mando, análisis de los reportes presidenciales, participación en el proceso de reforma constitucional; la expedición, codificación y reformas de leyes y aprobación o negación de tratados internacionales (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008).

Así también, es la entidad pública encargada de fiscalizar los actos de las funciones Ejecutiva, Electoral y de Transparencia y Control Social (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008).

En el caso de las sesiones solemnes de la Asamblea Nacional en las que se discuten proyectos de ley y análisis de los reportes Presidenciales son públicas, salvo en las excepciones establecidas en la ley. Debido a que los asambleístas en el Ecuador son considerados servidores públicos deben regirse a las limitaciones laborales que impone la Constitución del Ecuador para ellos (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008).

La formulación de proyectos de ley, el análisis y aprobación es parte de las tareas diarias de la Asamblea Nacional. Desde el año 2008, la Asamblea ha aprobado proyectos de ley como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley Orgánica de Educación Superior, Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social, Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco, Ley Orgánica para la Regulación de los Créditos para la Vivienda y Vehículos, Ley Orgánica del Servicio Público (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008).

Como temas tratados en la Asamblea actual están la educación, interculturalidad, créditos, importaciones, servicio público, finanzas, regulaciones bancarias, régimen monetario, actividades y juicios penales, autonomía y descentralización (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008).

3.2.3. El Consejo de Ministros y la Asamblea Consultiva de Arabia Saudita.

El Consejo de Ministros de Arabia Saudita fue creado en el año 1953 por el Rey Abdul Aziz bin Abdul Rahman Al Saud. Entre sus responsabilidades principales esta la creación e implementación de políticas de índole interna, externa, financiera, educativa y de defensa. El Consejo está compuesto por el Rey, el Primer Ministro Diputado, los ministros de los 23 Ministerios del Reino y los siete ministros de Estado. Este se rige por la Ley del Consejo de Ministros, la cual está compuesta por 35 artículos y cinco partes. Los temas a tratarse en la ley son la

Conformación del Consejo, sus funciones, los temas a regularse, asuntos ejecutivos, asuntos financieros y su presidencia (ROYAL EMBASSY OF SAUDI ARABIA IN WASHINGTON D.C., 2010).

Como principios generales en la Ley del Consejo de Ministros se encuentra que el Rey es la máxima autoridad del mismo, su sede es en la capital del reino, Riad, y las sesiones del mismo se pueden dar en cualquier otro lugar del territorio saudí según las necesidades. El periodo de vigencia del Consejo es de 4 años y sus integrantes o ministros son la autoridad principal del Ministerio del que son cabeza (ROYAL EMBASSY OF SAUDI ARABIA IN WASHINGTON D.C., 2010).

En cuanto a la formación del Consejo de Ministros, en la ley se especifica que debe estar integrado por el Primer Ministro, el Primer Ministro Diputado, Ministros, Ministros de Estado y los Consejeros del Rey. La asistencia a las sesiones del Consejo son derecho exclusivo de sus integrantes salvo en ocasiones en las que sea necesario invitar a personas expertas en el tema a tratarse, la votación es derecho único de los Ministros (ROYAL EMBASSY OF SAUDI ARABIA IN WASHINGTON D.C., 2010).

Las funciones del Consejo de Ministros se manejan bajo los principios de las Leyes Básicas del Reino y la Sharia. Esta encargado de los asuntos internos, externos, financieros, de educación y defensa. Debe gestionar las reformas y proyectos relacionados con estos temas y encargarse de la supervisión de la aplicación de los mismos. El Consejo será el encargado de tomar las decisiones finales en temas financieros y administrativos del Reino (ROYAL EMBASSY OF SAUDI ARABIA IN WASHINGTON D.C., 2010).

En cuanto a los asuntos de regulación del Consejo, toda ley y tratado sea interno o internacional deberá ser sometido a debate en el Consejo y emitido o reformado por medio de un decreto real. Todo objeto de estudio deberá ser analizado totalmente antes de ser sometido a votación en el Consejo. En la mayoría de casos los proyectos de ley que sean aprobados deberán entrar en

vigor a partir del día de la publicación en la gaceta oficial del país (ROYAL EMBASSY OF SAUDI ARABIA IN WASHINGTON D.C., 2010).

Todos los contratos realizados por el gobierno deberán contar con la autorización del Consejo de Ministros y fundamentarse en un decreto real. El presupuesto del Estado deberá ser revisado por el Consejo y se deberá emitir un decreto real en el que conste la aprobación. A la finalización de cada año fiscal el Ministerio de Finanzas deberá emitir el reporte de cierre anual para la aprobación del Consejo (ROYAL EMBASSY OF SAUDI ARABIA IN WASHINGTON D.C., 2010).

La Asamblea Consultiva de Arabia Saudita conocida como Majils Ash-Shura está conformada por 12 comités. Islam, Asuntos Judiciales y Derechos Humanos; Asuntos sociales, de la familia y la juventud; Asuntos Económicos y de la Energía; Asuntos de Seguridad; Educación e Investigación, Cultura e Información, Asuntos Exteriores, Salud y Medio Ambiente, Asuntos Financieros, Transporte, Comunicación e Información; Agua y Servicios Públicos y Administración y Recursos Humanos. Esta entidad consultiva fue fundada en el año 1924 con el fin de que se apliquen los preceptos Islámicos en todas las circunstancias de la vida saudí tal y como lo describen la Sharia y el Corán (SHURA, 2007).

3.3. Escritos reguladores de la política en Ecuador y Arabia Saudita

3.3.1. La Constitución de la Republica del Ecuador

La Constitución ecuatoriana se refiere a la organización política y gubernamental del Estado en el título IV, de igual manera trata las formas de participación de la población en el poder del gobierno ecuatoriano (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008).

Esta trata la participación ciudadana dentro de la toma de decisiones gubernamentales, asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado. Este derecho constitucional se hace presente mediante la democracia

representativa, directa y comunitaria (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008).

La organización colectiva y política es un derecho constitucional en el Ecuador, el fin será el fortalecimiento ciudadano y se deberá asegurar la democracia y la alternabilidad de sus dirigentes en las mismas. La resolución de conflictos deberá ser llevada a cabo según lo permitido en la ley. Estas organizaciones podrán formular propuestas en pro del desarrollo social, económico y político del país, basándose en los principios del buen vivir (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008).

Según la Constitución del Ecuador, el país está conformado por gobiernos autónomos descentralizados. Sus sesiones serán públicas y existirá permanentemente la posibilidad de debatir con los ciudadanos los temas en estudio (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008).

En cuanto a los partidos políticos en el país, se los denomina como organizaciones públicas no estatales en las cuales se expresa la pluralidad política de los ecuatorianos y se siguen y fundamentan concepciones políticas, filosóficas e ideológicas. Los mismos deberán ser de carácter nacional, elaborarán un plan gubernamental y deberán mantener el registro de todos sus afiliados. Para ser considerados de carácter nacional los partidos políticos deberán poseer una organización que involucre al menos el cincuenta por ciento de las provincias del país. El financiamiento de sus actividades será realizado por parte de sus afiliados y en el caso de cumplir las condiciones estatales recibirán asignaciones por parte del Estado, las mismas deberán ser sujetas a control (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008).

La representación política en el Ecuador está definida por los siguientes principios: en primer lugar los partidos políticos con derecho a representación política serán únicamente aquellos que cuenten con al menos en uno punto cinco por ciento de respaldo en personas inscritas en el registro electoral del país. Los partidos políticos podrán presentar personas a ser elegidas que no estén afiliadas a ellos, y deberán presentar sus propuestas gubernamentales junto con la

candidatización de cada persona. Entre los impedimentos constitucionales para la representación política se encuentran los delitos y juicios penales, los contratos con el Estado para la elaboración de obras públicas, las deudas de pensión alimenticia, los jueces públicos, miembros del servicio exterior y servidores públicos en función y miembros de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional en servicio (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008).

La función legislativa del Ecuador, como se ha mencionado previamente, está conformada por la Asamblea Nacional. La función ejecutiva está representada, principalmente, por el Presidente de la Republica, el mismo que tiene funciones de jefe de Estado, de Gobiernos y es el responsable de la administración pública. Esta función, además del Presidente está integrada por el Vicepresidente, los Ministerios de Estado y demás organismos encargados de llevar a cabo las tareas relacionadas con la administración pública del país (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008).

Las tareas principales del Jefe de Estado ecuatoriano son cumplir y hacer cumplir lo establecido en la Constitución, dirigir a la función ejecutiva, presentar y sancionar proyectos de ley, presentar a la Asamblea en Plan Nacional de Desarrollo y rendir cuentas sobre el mismo al final de cada año, dirigir la administración pública del país, establecer, crear y modificar las entidades ministeriales, proformar e informar a la Asamblea sobre el Presupuesto General del Estado y definir la política exterior ecuatoriano e inscribir tratados y acuerdos comerciales. Así también, debido al principio de participación ciudadana el Presidente estará encargado de convocar a consultas populares en caso de que sea necesario. Él/ella será la máxima autoridad de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, cuidará y procurará mantener la soberanía nacional, el orden interno y la seguridad pública (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008).

La función electoral en el Ecuador está dirigida por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral. Sus sedes están en la capital del país, tendrán como principios la autonomía, independencia, publicidad,

transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, celeridad y probidad (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008).

El Consejo Nacional Electoral será la entidad encargada de organizar, coordinar, y garantizar que los procesos electorales del país se lleven a cabo de manera transparente. Así también se encargará de la contabilización de votos, la presentación de los ganadores. En el ámbito de campaña electoral, el Consejo también se hará cargo de controlar la publicidad y el gasto electoral correspondiente a cada partido. Con respecto a los partidos y movimientos políticos, esta entidad llevará el registro actualizado de los mismos, sus afiliados y verificará sus procesos de inscripción (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008).

El Tribunal Contencioso Electoral tiene 3 funciones principales mayormente de control. En primer lugar, será el encargado de conocer y resolver las demandas de entes particulares o públicos en contra del funcionamiento del CNE o los asuntos de litigio de las organizaciones políticas, en el caso de que existan incumplimientos en cuanto al financiamiento, presupuestos, gasto electoral y normas electorales será la entidad encargada de la sanción sobre los mismos. Así también, deberá determinar la organización institucional y formular y ejecutar el presupuesto anual con el que se trabajará (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008).

3.3.2. La Sharia y los ideales políticos saudís

La monarquía absoluta en Arabia Saudita es dirigida por el Corán, la Ley Básica y la Sharia. Esta última es la ley islámica sujeta a interpretaciones de los ulemas o sabios religiosos saudís. No existe una constitución escrita oficial para este país debido a que el mismo se rige por los textos previamente mencionados. La ley básica saudí explica de manera breve como debe ser la estructura gubernamental saudí, mientras que la Sharia explica de manera detallada como debe ser el comportamiento de la sociedad islámica en todos los aspectos de la vida diaria (WEB ISLAM, 2007).

Los preceptos políticos que presenta la Sharia son el sistema de sucesión de Mohamed, los llamados Califas, la importancia política se respetar y seguir la Ley Islámica, el deber de los gobernadores islamitas a la consulta y a la búsqueda de la paz política y al castigo a aquellos gobernadores injustos sin promover la violencia y las rebeliones (WEB ISLAM, 2007).

La Sharia cuenta los inicios de la política Islámica con Mohamed siendo el primer gobernador de la ciudad de Medina en Arabia Saudita y encargado de la solución de conflictos de los líos tribales de los Aus y los Khazraj, habitantes de la ciudad en la época. Debido a sus éxitos políticos, Mohamed y sus seguidores se trasladaron a Medina y tiempo después redactaron la Carta de Media, este documento convirtió a Mohamed en gobernador y profeta reconocido de Alá. Las leyes y cartas escritas por Mohamed durante su gobierno en Medina y después La Meca son lo que ahora se conoce como la Ley Sharia o Ley Islámica (WEB ISLAM, 2007).

La elección de gobernadores políticos en el Islam fue desde sus inicios según el linaje, en la mayoría de casos siempre el sucesor sería de la misma familia sin dejar cabida a una elección popular. Las leyes políticas del Islam y la elección de los gobernadores en caso de que no se haya por descendencia, están controladas por un consejo de abogados que debe cumplir ciertos requisitos antes de ser elegidos, deben ser justos, tener la habilidad para distinguir un buen califa de uno malo y debe tener buen juicio y sabiduría. Las decisiones de los gobernadores, según el Corán, siempre deben ser consultadas al pueblo, de lo contrario el amor de Alá a las autoridades será menor (WEB ISLAM, 2007).

Políticamente, en el Islam no existe una separación de poderes constituida formalmente aunque si existen varios líderes gubernamentales y varios líderes religiosos. El Islam trata la convivencia y trabajo conjunto entre líderes, el estado es el instrumento que permite a los musulmanes a vivir como buenos musulmanes y si los gobernantes les brindan las herramientas suficientes para vivir según la religión, como consecuencia la población obedece las órdenes de los gobernantes. Un aspecto considerado de importancia en el tema de la

obediencia es la religión, los musulmanes tienen claro que la obediencia se debe dar en conjunto con la religión, si un mandatario ordena algo que vaya en contra de la religión, el deber es la desobediencia (WEB ISLAM, 2007).

La Sharia es un documento diferente a una constitución política de un país debido a que engloba una variedad de temas más amplia que un texto meramente político. En él se encuentran temas sociales, económicos y políticos. En el campo político no se encuentran definiciones específicas, la totalidad de procedimientos y actividades en Arabia Saudita se basan en las directrices otorgadas por el Corán (WEB ISLAM, 2007).

3. ANÁLISIS

El ámbito religioso en Ecuador y Arabia Saudita presenta diferencias desde la definición de cada uno de los Estados, Arabia Saudita es teocrática mientras que el Ecuador es laico y democrático. El Cristianismo es la religión con mayor cantidad de fieles, con un promedio de 2,1 mil millones de fieles y el 33% de la población mundial, el Islam sigue al Catolicismo con 1,7 mil millones de seguidores, representando el 27% de la población mundial.

Las dos religiones son monoteístas, abrahámicas y creyentes en el mismo Dios, en el Catolicismo Jesús y en el Islam Alá. La práctica de la oración, el ayuno, la limosna, la creencia en el juicio final, en los ángeles y demonios, la resurrección, el nacimiento de Jesús y la visión de la familia son creencias comunes de las dos religiones.

En las prácticas y creencias de los dos países se presentan diferencias; la duración y rigidez del ayuno es distinta. La oración para los musulmanes se demuestra de manera pública con reverencias y oraciones cinco veces al día en dirección a la Meca, los católicos rezan por convicción individual cuando consideren necesario.

La limosna es un acto considerado como generosidad y misericordia dentro del mundo católico, en Arabia Saudita la limosna es considerada un impuesto más en el área financiera del país, es calculado sobre el 2,5% de los ingresos anuales de las familias y la recolección del mismo está a cargo del Ministerio de Finanzas del país.

Las dos religiones discrepan en las creencias relacionadas a momentos históricos como la muerte de Jesús, los católicos creen en su muerte y resurrección, los musulmanes creen en la ascensión de Jesús al cielo en cuerpo y alma. El concepto de la trinidad no es aceptado por los saudís debido a la creencia en un dios único e indivisible, la adoración a imágenes no está aceptada en el Islam.

La apreciación a la mujer y el rol de la misma están establecidos en los textos sagrados de las dos religiones, sea la Biblia o el Corán.

En el catolicismo, la Biblia explica que el rol de la mujer yace en la compañía al hombre y el apoyo al mismo bajo su cuidado y protección. En el núcleo familiar, la mujer tiene un rol de esposa y madre, cuidando de los integrantes de la familia y encargándose de la motivación y la enseñanza de la palabra de Dios.

El Corán dicta la separación social de género, el comportamiento de las mujeres y su vestimenta. Ellas son consideradas individuos de segunda categoría, se exige de su parte un comportamiento cauto, modesto y la entrega total al hogar y la familia. El rol social, laboral y político depende del criterio de los líderes religiosos wahabíes y los permisos y restricciones que decreten para el género femenino.

La fuerza laboral femenina en Arabia Saudita aún tiene campo limitado, aunque las oportunidades académicas son extensas. En el año 2008, el 15% del total de trabajadores eran mujeres y la edad de mayor productividad y aceptación en el campo laboral para ellas era entre los 25 y 44 años. Entre las actividades de mayor concurrencia laboral femenina se encuentran los servicios domésticos, la enseñanza y en menor volumen la administración pública. A nivel político, la única ministra en Arabia Saudita es la ministra de educación femenina, Nora bint Abdullah Al-Fayez, encargada de la coordinación del sistema de educación para ellas.

En el Ecuador existe una variación de género en el índice de empleo, el valor total femenino es menor al total masculino, en el campo de los servicios las mujeres sobrepasan a los varones en un 20%, en la agricultura y la industria existe el 11% de variación entre hombres y mujeres en la participación laboral. A nivel político en el Ecuador, el mayor exponente es la Asamblea Nacional con el 33% de asambleístas de género femenino.

Las etnias en Ecuador y Arabia Saudita tienen una consideración e importancia distinta en la sociedad y la política de los países. El Ecuador tiene

diferentes cantidades y tipos de etnias acorde a la región en la que estas habitan, según el censo poblacional de 2010, en la región Costa habitan 4 etnias importantes, en la Sierra 15, y en el Oriente 5. Arabia Saudita está dividida en dos etnias que abarcan la totalidad de la población, el 90% es árabe y el 10% afro asiático.

En Ecuador el rol de la población indígena esta representado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), este sujeto político de índole nacional e internacional, busca fortalecer la autonomía de las comunidades con el fin de lograr una redefinición del país como plurinacional. La CONAIE tiene un representante político, el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik.

En Arabia Saudita la división religiosa tiene mayor incidencia que la división étnica, el origen étnico es categorizado de mayor importancia solo en el caso de que los individuos sean descendientes directos del profeta Mahoma. No existe una legislación que dé preferencias a ciertas etnias y categorías poblacionales.

El Banco Central del Ecuador lleva el control monetario del país mediante el estudio de riesgos y control de divisas en el extranjero, en Arabia Saudita la mayor parte de las actividades financieras del país son gestionadas por la Saudi Arabian Monetary Agency.

La principal diferencia entre el Banco Central y la Saudi Arabian Monetary Agency se encuentra en la emisión de moneda. La Saudi Arabian Monetary Agency tiene actividades posibles de homologar con aquellas realizadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, por ejemplo, el control a entidades financieras públicas y privadas y la regulación del sistema de seguros financieros del país.

Los Ministerios de Finanzas de los dos países están encargados del gasto público, el presupuesto general del Estado y los gastos internos del país. En Ecuador, este ministerio gestiona y controla las políticas monetarias del país,

tarea llevada a cabo por la Saudi Arabian Monetary Agency en Arabia Saudita. En el país Saudí el Ministerio de Finanzas es responsable de actividades que en el Ecuador las realizan agencias independientes como la recolección de impuestos y los trámites aduaneros.

El Ministerio de Economía y Planificación de Arabia Saudita tiene como actividad principal la elaboración de los planes quinquenales de desarrollo de la nación, en Ecuador no existe una actividad ni una institución homóloga. Dentro de las obligaciones de esta agencia se encuentra también la elaboración de reportes y análisis de riesgos, actividad que en el Ecuador es llevada a cabo por el Banco Central del Ecuador, así también la elaboración de censos económicos y poblacionales a cargo del Ministerio de Economía y Planificación, en el Ecuador es gestionado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Ecuador y Arabia Saudita tienen leyes que rigen sus economías, el Ecuador tiene la “Ley General de Instituciones Financieras” y Arabia Saudita la “Ley de Control Bancario”. La ley ecuatoriana es un texto extenso en relación a la ley Saudí, la administración bancaria, el patrimonio técnico, el funcionamiento, la atención al público, los grupos financieros, límites de crédito, publicidad, procedimientos, centrales de riesgo, disolución y liquidación de las instituciones son temas que no se tratan en la ley Saudí.

De manera general, las dos naciones presentan la definición legal del sistema financiero del país y las actividades que este engloba; en el Ecuador se definen la creación, organización, las actividades, el funcionamiento y la extinción de las instituciones del sistema financiero privado y la organización y responsabilidades de la Superintendencia de Bancos. En el país árabe, la ley define al negocio bancario como aquel encargado de la recepción de moneda, organización de depósitos bancarios, créditos, garantías, pagos y transacciones con el exterior, la ley también se encarga del control de bancos privados y regulaciones al negocio bancario del país.

En las leyes de las dos naciones se determina el porcentaje que debe tener cada entidad en capital y reservas, en Ecuador se establece una reserva

mínima del 50% del capital suscrito en la Superintendencia de Bancos, en Arabia Saudita se determina que el funcionamiento en depósitos no puede exceder el 15% de las reservas legales del banco.

En cuanto a socios comerciales del Ecuador y Arabia Saudita, el principal socio del Ecuador es Estados Unidos mientras que en el caso de Arabia Saudita, Japón, China y Estados Unidos tienen el 15% del mercado cada uno.

Los principales productos de exportación ecuatoriana son el petróleo, bananas o plátanos, crustáceos; camarones y langostinos, aceites medios o preparaciones de petróleo, preparaciones y conservas de atún, flores y capullos en especial de rosas, cacao en grano entero o partido, crudo o tostado, aceite de palma y maderas tropicales (INTERNATIONAL TRADE CENTRE, 2010).

En Arabia Saudita se exportan combustibles, minerales, aceites minerales y productos para la destilación, productos químicos orgánicos, materias plásticas y manufacturas de estas materias, abonos, productos químicos inorgánicos, sal, azufre, tierras y piedras, yesos, cales y cementos, cobre y manufacturas de cobre, perlas finas o cultivadas, piedras preciosas, semipreciosas, papel, cartón y manufacturas de fundición de hierro o acero (INTERNATIONAL TRADE CENTRE, 2010).

En el campo de servicios los dos países exportan viajes, personales y de negocios, transportes, servicios de gobierno, financieros, de comunicaciones, de seguros, profesionales, empresariales y técnicos, y remesas personales (INTERNATIONAL TRADE CENTRE, 2010).

Los dos países tienen como recurso natural común al petróleo. En el Ecuador, el crudo se encuentra en dos zonas principales, la región Amazónica y la península de Santa Elena. Arabia Saudita tiene 80 yacimientos de petróleo, 16 se usan al año 2012 para la explotación petrolera del país entre ellos Ghawar y Safaniya, los yacimientos más grandes del mundo con reservas de aproximadamente 105 mil millones de barriles (WEB ISLAM, 2007). Arabia Saudita es país miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo

OPEP y figura como el mayor exportador de crudo en el mundo. El sector petrolero en el país representa el 75% del presupuesto anual, 45% del PIB y 90% de los ingresos por exportaciones (ORGANIZACIÓN DE PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO, 2012).

Además de las exportaciones petroleras, el Ecuador envía al exterior, derivados como la nafta y el fuel oil, las exportaciones de estos productos significaron 874 millones de dólares en el año 2006 para el país. (PETROECUADOR, 2008). Así también, produce y envía banano, las exportaciones representan el 32% del comercio mundial de esta fruta. Los principales mercados de exportación son: la Unión Europea con el 42%, Estados Unidos con el 21%, Rusia con el 20% y el Cono Sur con un 6%, el 11% restante pertenece a zonas africanas y asiáticas (ASOCIACION DE EXPORTADORES DE BANANO DEL ECUADOR, 2010). El tercer producto de mayor exportación del Ecuador son las flores, la cantidad anual de exportación es de ciento veinte mil toneladas. Los principales consumidores de este producto son Estados Unidos 73.1%, Holanda 7.5%. Rusia 4,9%, Alemania 3,1%, Italia 2,3% (RED DE RECURSOS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, EL DESARROLLO Y LA INTERCULTURALIDAD, 2010).

Arabia Saudita posee reservas de gas natural, produce productos químicos orgánicos, plástico y piedras preciosas, todos estos mercados representan porcentajes mínimos en relación al mercado petrolero del país. Los importadores a nivel mundial de más volumen de productos químicos orgánicos son China, Sudáfrica, Bélgica, Países Bajos y Estados Unidos, en el caso del plástico los mismos países lo importan además de Italia. El negocio de piedras preciosas tuvo su auge en el año 2010, siendo los principales compradores Reino Unido, Alemania y Estados Unidos (TRADE, 2011).

La balanza comercial entre Ecuador y Arabia Saudita en 2011 contiene productos fuera del portafolio principal de exportación de los dos países. Ecuador exporta banano, chicle, confituras, jaleas y mermeladas, artículos de confitería sin cacao y flores (INTERNATIONAL TRADE CENTRE, 2011). Las exportaciones saudís al Ecuador se basan en materias y manufacturas plásticas, las mismas

que representaron 24 millones de dólares en 2011, así también se encuentra a los recubrimientos textiles (239 mil dólares), extractos curtientes y pinturas.

La balanza comercial en el año 2008 tuvo un resultado negativo de 16 millones 968 mil dólares, mientras que en el año 2010 tuvo un saldo positivo de 5 millones 286 mil dólares. Desde el año 2006, el único año en el que la balanza comercial Ecuador – Arabia Saudita ha sido positiva fue el año 2010 (PROECUADOR, 2011).

Realizar un análisis ideológico a nivel político entre Ecuador y Arabia Saudita requiere conocimientos de las dos ideologías. Entre estas dos naciones hay poco que consolidar como homólogo debido a sus principios excluyentes. El Ecuador es un país democrático, laico y participativo y Arabia Saudita uno teocrático, islámico y regido por una monarquía absoluta desde el año 1932.

A nivel político estructural es propicio encontrar varios puntos en común entre los dos países. El Ecuador tiene una Asamblea Constituyente encargada de la aprobación de leyes orgánicas para el funcionamiento de la República y asesoramiento al presidente Rafael Correa, en Arabia Saudita existe el consejo consultivo o Shura, cuya función principal es la de asesoramiento al Rey.

Las dos naciones tienen los ministerios necesarios para satisfacer las necesidades individuales del país y llevar a cabo planes económicos, de desarrollo y proteger y gestionar el uso de sus recursos naturales. Las cabezas de los ministerios de los dos países conforman el Consejo o Gabinete de Ministros encargado de reportar al Presidente o al Rey el status de todas las actividades relevantes en las que se encuentren trabajando.

Los escritos que delimitan la política de estos dos países son el Corán y la Constitución de la República. El ámbito judicial en los dos países es diferente debido a sus principios, Arabia Saudita tiene un sistema judicial basado en el Corán y la Sunna y los casos son estudiados por tribunales religiosos. La justicia en el Ecuador se rige por códigos como el civil, de trabajo y mercantil, ellos rezan los comportamientos correctos, derechos, obligaciones y sanciones bajo las que

debe regirse la población ecuatoriana. Existe la Corte Suprema de Justicia en la que se estudian los casos demandados por jueces especializados en materia civil, penal o mercantil.

La Revolución Ciudadana fundamentada en la ideología del siglo XXI es desde el año 2007 el motor ideológico y activo del Ecuador, sus principios yacen en la igualdad, nacionalismo y producción. El Ecuador busca la integración regional, la promoción nacional, el fomento a la pequeña industria, la protección a los recursos naturales y a las minorías, el punto más importante de esta ideología es el trabajo y las recompensas que debe dar el país como fruto del mismo, se busca que los empleados tengan la opción de ser dueños de los negocios en algún porcentaje.

4. CONCLUSIONES

La hipótesis de trabajo se cumple debido a que se ha analizado los canales culturales, económicos y políticos de Ecuador y Arabia Saudita que serían aptos para negociación y aquellos que no permiten cambios ni inmersión extranjera como es, por ejemplo, la religión Islámica. Este análisis permite conocer los campos de crecimiento potencial a nivel comercial y financiero entre los dos países lo que en un futuro sería una oportunidad para aumentar los flujos financieros del Ecuador. El análisis comparativo de dos sistemas financieros no es completo sin tener un análisis de sus bases constituyentes, es decir, no basta con conocer la base financiera y legal del mismo sino conocer la cultura de las personas que redactaron los escritos de cada país, conocer los recursos de necesidad y producción de cada país, sus negocios y nivel de apertura global.

CULTURA

- Ecuador y Arabia Saudita tienen diferencias geográficas, culturales, poblacionales y religiosas. Sus ubicaciones diferentes provocan que sus producciones agrícolas sean muy diferentes, permitiendo al Ecuador, ubicado en una zona tropical, la producción de frutas y vegetales en grandes variedades; Arabia Saudita por su clima árido ha debido incursionar en proyectos

tecnológicos con el fin de promover su producción agrícola, al momento se producen frutas, vegetales y cereales para el consumo nacional. Es posible concluir que Ecuador tiene ventajas geográficas para el cultivo agrícola y necesita valores de inversión más bajos para el sustento nacional e incluso exportación agrícola frente a Arabia Saudita.

- El Ecuador es un país multiétnico, dentro del país habitan 22 etnias caracterizadas, esto puede conllevar a problemas que dificulten la igualdad y la convivencia social, en el caso de Arabia Saudita no existen diferencias étnicas marcadas en su población, contrariamente se tienen divisiones según las creencias religiosas de los individuos.

- Los países tienen una principal diferencia religiosa, Ecuador es un país laico y Arabia Saudita tiene una única religión aceptada, el Islam. Arabia Saudita es una nación teocrática y Ecuador un país democrático.

- El Islam es un sistema cerrado en el que la sociedad, economía y política giran en torno a la religión. En el caso de negociación, la religión no es un tema a tratar ni que se pueda esperar modificar. En el caso del Ecuador, aunque no tan rígido como el Islam, las tradiciones de algunas etnias del país no pueden ser modificadas o invadidas como por ejemplo sus tierras ancestrales.

- La mujer tiene un rol de sumisión en el Islam y en el Catolicismo, tanto en la Biblia como en el Corán.

- En el país árabe el género femenino tiene limitaciones en cuanto a las actividades que puede realizar laboralmente, los tipos de trabajo aptos para las mujeres están definidos por el gobierno y los líderes religiosos wahabíes. En el Ecuador no existe ningún tipo de restricción de ley para que las mujeres trabajen en cualquier área.

- Las mujeres saudís tienen alta variedad de opciones educativas en su país, existen becas, escuelas, universidades de completo acceso para las mujeres.

- En Arabia Saudita la mujer no es un individuo de índole público debido a la religión debe cubrir su cuerpo en su totalidad, evitar acercamientos con el género masculino, ser cauta y respetuosa todo el tiempo. Además, las mujeres no tiene un trato equitativo frente a los hombres en cuanto a propiedades y riquezas. En Arabia Saudita las mujeres tienen prohibición de manejar automóviles, no existe una ley escrita pero es una regulación religiosa por medio de la cual se veta a las mujeres el derecho de obtener una licencia de conducción. Arabia Saudita es el único país del mundo en el que las mujeres tienen prohibición de manejar.

ECONOMIA

- Las economías de Ecuador y Arabia Saudita dependen del petróleo, en el caso ecuatoriano la venta del crudo representó el 57,78% de las exportaciones del país en 2011. Ecuador es el quinto producto de América a nivel petróleo y Arabia Saudita el segundo en el mundo tras Venezuela. El sector petrolero en Arabia Saudita representa el 75% del presupuesto anual, 45% del PIB y 90% de los ingresos por exportaciones. El valor exportado por el país árabe en 2011 alcanzó los 295 mil millones de dólares.
- Los dos países tienen entidades económicas que se encargan de satisfacer las necesidades de cada país, se puede concluir que el Ecuador tiene más diversificadas sus tareas y actividades económicas y financieras que Arabia Saudita. En el país árabe, la Saudi Arabian Monetary Agency se encarga de la mayor parte de actividades financieras y económicas. Las dos naciones tienen Ministerios de Finanzas los cuales se encargan de la gestión del gasto público como actividad común.
- Legalmente es posible concluir que Arabia Saudita es un país más simple, su ley bancaria consta de 8 hojas mientras que la Ley General de Regulaciones Financieras es un compendio de 90 hojas, las dos leyes contemplan los temas generales del ámbito financiero de un país,

- En el campo de la exportación de servicios, Arabia Saudita tiene mayor fortaleza en el campo de servicios financieros, empresariales y de seguros mientras que Ecuador en la exportación de servicios de viajes, culturales y de recreación.
- Debido a su diferente ubicación geográfica, Ecuador y Arabia Saudita solo comparten un socio comercial principal, Estados Unidos; en el mercado exportador de cada uno de estos países, Estados Unidos representa el 45% y el 15% respectivamente del mercado. Arabia Saudita tiene una mejor diversificación en sus exportaciones frente a Ecuador.

POLITICA

- Los dos países tienen ideologías políticas contrarias, Ecuador es una República Democrática en donde el máximo líder es el Presidente mientras que Arabia Saudita es una monarquía absoluta en la que el único líder oficial es el Rey y una misma familia lidera el país desde 1932. No existe una participación ciudadana o una voz de la población en Arabia Saudita, mientras que en Ecuador las elecciones de las autoridades políticas se dan por medio de procesos electorales que permiten que el pueblo elija a sus líderes.
- Arabia Saudita no cuenta con un ejemplo de participación ciudadana en el que la población tenga medios para publicar y apegarse a sus diferentes ideologías, no existen partidos políticos que luchen por un cambio en el caso de inconformidades.
- Ecuador y Arabia Saudita en su estructura política presentan una mayor diferencia en cuanto a los poderes, Ecuador tiene una división de poderes democrática en la cual existe un poder ejecutivo, uno legislativo y uno judicial, en Arabia Saudita existe una división de tareas y actividades según las necesidades del Reino con un solo líder absoluto.
- El asesoramiento al líder principal de cada país se da de la misma manera, el Rey o Presidente de la República tienen un consejo o gabinete de ministros,

conformado por todas las cabezas ministeriales las mismas que se encargan de informar y asesorar al presidente o rey en todos los ámbitos de interés y necesidad.

- Los escritos que definen la política del país son diferentes en su extensión y temas a tratar, presentan similitudes debido a que los dos contemplan los temas generales de la política de un país. El Ecuador por ser una República Constitucional está regido por la Constitución de la República y la Ley Básica de Arabia Saudita tiene 84 artículos. En los dos textos se tratan temas como los principios generales de la nación, la forma de gobierno, derechos y deberes de los ciudadanos, poderes del Estado y control financiero.

- El sistema judicial de los dos países tiene fundamentos diferentes que provocan que los procesos judiciales sean contrarios, en Ecuador se juzga a la población según códigos sean estos penales, civiles, laborales o mercantiles y en Arabia Saudita se juzga a la población según la religión, los textos base son el Corán y la Sunna.

5. RECOMENDACIONES

CULTURA

Promover la creación de una cultura de tolerancia y respeto hacia las costumbres y religiones del Estado opuesto por medio de campañas informativas que muestren las diferencias al igual que las semejanzas.

Realizar ferias y eventos culturales que muestren la forma de vida, tradiciones y costumbres de los Estados.

Fortalecer los programas de intercambio cultural o educativo como herramientas para fomentar el aprendizaje de las nuevas culturas, al igual que los estilos de vida.

Crear una conciencia social a nivel gubernamental de los puntos culturales y religiosos inflexibles al cambio, por medio de paneles informativos homologados con los intereses de cada país con el fin de evitar procesos de negociación estancados y poco productivos.

Analizar puntos de convergencia social en el ámbito familiar en los que los dos países tengan la posibilidad de sentirse identificados y a la vez tengan la oportunidad de conocer una cultura contraria de la cual puedan aprehender prácticas y tradiciones.

ECONOMIA

Fortalecer las relaciones bilaterales de cooperación por medio del fomento de políticas de intercambio de índole productivo, educativo e investigativo con el fin de conocer las fortalezas y debilidades del país y también los campos en los que la cooperación internacional pueda ayudar al desarrollo de áreas de menor crecimiento en las dos naciones.

Buscar el trabajo conjunto con Arabia Saudita en el ámbito petrolero con el fin de aprender de ellos sobre la tecnología necesaria para desarrollar las refinерías, pozos petroleros y aumentar la producción y productividad de este campo en el Ecuador.

Entablar mesas de diálogo en temas de cooperación empresarial para que los sectores público y privado puedan compartir experiencias, estrategias y logren establecer alianzas capaces de fomentar el desarrollo económico y financiero.

Promover las relaciones de ámbito agrícola entre los dos países por medio de estudios conjuntos de suelos, climas, costos, posibilidades de siembra, tipos y calidad de semillas y desarrollo tecnológico con el fin de compartir conocimientos y establecer posibles proyectos de cooperación.

Acoplar el diseño de los productos artesanales de exportación a Arabia Saudita a la cultura de este país con el fin de aumentar la demanda de los mismos por medio del conocimiento de sus tradiciones y uso de las materias primas ecuatorianas.

Solicitar asesoramiento del poder bancario saudí por medio de viajes, análisis y auditorías con el fin de eliminar procesos erróneos, fortalecer procesos en práctica y mejorar la productividad del campo financiero del Ecuador.

Aprovechar los conocimientos financieros saudís y el buen manejo monetario del Reino para trabajar en políticas monetarias que permitan eliminar la influencia del dólar y proponer una nueva moneda ecuatoriana por medio de trabajos conjuntos de gestión de riesgos, reservas monetarias, depósitos en el extranjero y tasas de cambio e interés.

POLITICA

Establecer mesas de diálogo en las que se pueda reforzar los sistemas políticos de cada nación por medio del conocimiento de las prácticas políticas del país contrario y el análisis interno y externo de las tareas llevadas cabo por cada país.

Indagar en las funciones y objetivos de cada entidad ministerial de los dos estados con el propósito de instaurar ministerios homólogos en el otro país con el fin de desarrollar áreas de poco crecimiento y poca atención gubernamental.

Prever las diferencias ideológicas de los líderes de los dos países por medio del conocimiento profundo de las líneas de pensamiento que manejan con el fin de evitar discrepancias y conflictos en ámbitos de negociación.

Analizar la influencia de la participación ciudadana en un sistema presidencial en comparación a la política monárquica que carece de ella por medio de encuestas poblacionales de satisfacción política y social.

Estudiar los puntos a favor y en contra de la democracia y la monarquía absoluta a nivel social por medio del análisis de índices económicos y demográficos que permitan concluir si existen resultados positivos o negativos en las luchas por la equidad social, salud, educación, empleo y pobreza.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

De la Herrán, A. (2006). *Religión Católica*, España, Madrid: Editorial Norma.

Páginas Web

Aduana del Ecuador. (2007). *Principal*. Recuperado de <http://www.aduana.gov.ec/index.asp>

All Art Ecuador (2011). *Género y Sociedad*. Recuperado de <http://www.all-artecuador.com/articulos.php?idArticulo=22>

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República 2008, Capítulo 4*. Recuperado de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf,

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Afiche Oficial de Asambleístas*. Recuperado de <http://www.asambleanacional.gov.ec/Afiche-Oficial-de-Asambleistas-en-funciones-hasta-mayo-de-2013.html>.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Leyes aprobadas y publicadas*. Recuperado de <http://asambleanacional.gob.ec/leyes-asamblea-nacional.html>

Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador. (2011). *La Industria Bananera Ecuatoriana*. Recuperado de http://www.aebe.com.ec/data/files/noticias/Noticias2011/AEBE/INDUSTRIA_BANANERA_2010_act_enero_2011.pdf

Banco Central del Ecuador. (2008). *Comercio Exterior*. Recuperado de http://www.portal.bce.fin.ec/vto_bueno/ComercioExterior.jsp

Banco Central del Ecuador. (2008). *Conozca al Banco Central*. Recuperado de <http://www.bce.fin.ec/contenido.php?CNT=ARB0000945>

Banco Central del Ecuador. (2008). *Étnicos*. Recuperado de <http://www.bce.fin.ec/etnicosampliar.php>

Banco Mundial. (2011). *Ecuador*. Recuperado de <http://databank.worldbank.org/ddp/home.do?Step=3&id=4>

Booz&Company. (2012). *Women's Employment in Saudi Arabia: A Major Challenge*. Recuperado de http://www.booz.com/me/home/what_we_think/40007409/40007869/47902935?pg=all,

Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público. (2012). *Origen de la Deuda Externa Comercial*. Recuperado de http://www.auditoriadeuda.org.ec/index.php?option=com_content&view=article&catid=46&id=58&Itemid=56

Central Department of Statistics - Saudi Arabia. (2010). *Population Statistics Database*. Recuperado de http://www.cdsi.gov.sa/english/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=43&Itemid=113

Central Department of Statistics - Saudi Arabia. (2010). *Education*. Recuperado de http://www.cdsi.gov.sa/english/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=188&Itemid=113

Centro de Entrenamiento Ministerial. (2008). *La Mujer según la Biblia*. Recuperado de http://www.reparador.org/cem/cim_c1_mujer.html

Centro de Investigaciones Económicas y Políticas De Acción Comunitaria. (2011). *La Deuda Externa*. Recuperado de <http://www.ciepac.org/neoliberal/esp/deudaexterna.html>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2009). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. Recuperado de http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/40253/LCG2458_Ecuador_final.pdf,

CIA World Factbook. (2010). *Economy of Saudi Arabia*. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/sa.html#top>,

Comercio Exterior Ecuador. (2011). *Ecuador tiene nuevo organismo para promover exportaciones e inversiones*. Recuperado de <http://comercioexterior.com.ec/qs/content/ecuador-tiene-nuevo-organismo-para-promover-exportaciones-e-inversiones>

Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. (2007). *Sobre Nosotros*. Recuperado de <http://www.conaie.org/sobre-nosotros>

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Título IV: *Participación y Organización del Poder*. Recuperado de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf,

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Asamblea Nacional*. Recuperado de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf,

Council of Saudi Chambers. (2008). *Achievements*. Recuperado de <http://www.csc.org.sa/English/AboutCSC/OurAchievements/Pages/2010-P13.aspx>

Council of Saudi Chambers. (2008). *Vision and Objectives*. Recuperado de <http://www.csc.org.sa/English/AboutCSC/WhoWeAre/Pages/VisionAndGoals.aspx>

Cultural Legacy Organization. (2010). *Islam vs. Cristianismo Bíblico, El Corán vs. La Biblia*. Recuperado de <http://www.culturallegacy.org/templates/System/details.asp?id=25220&PID=428681>

Ecuador Inmediato. (2011). *FMI alerta al Ecuador que no incremente el gasto público al 2006*. Recuperado de http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/ecuadorinmediato_noticias--24268

El Corán. (2006). *Sura 4 Las Mujeres*. Recuperado de http://www.coran.org.ar/Sura_004_Pag.htm

El Corán. (2006). *Sura 5*. Recuperado de http://www.coran.org.ar/Sura_005_Pag.htm

El Corán. (2006). *Sura 24*. Recuperado de http://www.coran.org.ar/Busqueda_Pag.htm

El Hoy. (2011). *Correa reitera que Ecuador no firmará TLC con EEUU ni con la UE*. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/correa-reitera-que-ecuador-no-firmara-tlc-con-eeuu-ni-con-la-ue-455011.html>

El Hoy. (2012). *Ecuador aportará con 400 millones al Banco del Sur*. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/ecuador-aptara-con-400-millones-al-banco-del-sur-476803.html>

El Periódico del Ecuador. (2012). *Una de cada siete mujeres ecuatorianas tiene educación superior*. Recuperado de <http://www.elperiodicodeecuador.com/?p=284>

Embajada del Ecuador. (2011). *Información Ecuador*. Recuperado de <http://www.ecuador.org/nuevosite/informacionecuador.php>

Every Culture. (2011). *Saudi Arabia*. Recuperado de <http://www.everyculture.com/Sa-Th/Saudi-Arabia.html#b>

Gobierno de Arabia Saudita. (2007). *Facts about the Kingdom, Religion*. Recuperado de http://www.saudi.gov.sa/wps/portal/!ut/p/c4/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3iTmGenYE8TIwMLt0BzA89glyMfVw8TI29DE_3g1Lz40GD9gmxHRQBsYSts/?tabid=byalphabet&WCM_GLOBAL_CONTEXT=/mcit/MCIT_en/AboutKSA/Facts+about+KSA#Religion

Instituto del Bien Común Peruano. (2009). *Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador*. <http://www.ibcperu.org/doc/isis/14330.pdf>

Instituto Ecuatoriano de Economía y Política. (2011). *Las Medidas Económicas en el Gobierno de Rafael Correa: Evaluación y Perspectivas para el Futuro*. Recuperado de http://www.ieep.org.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=1725,

Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. (2010). *Resultados Nacionales*. Recuperado de http://www.inec.gob.ec/cpv/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=49&lang=es

Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador. (2011). *Ficha Técnica Arabia Saudita*. Recuperado de <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/01/PROEC-FT2012-ARABIA-SAUDITA.pdf>

Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador. (2011). *Quienes Somos*. Recuperado de <http://www.proecuador.gob.ec/proecuador/quienes-somo>

International Trade Centre. (2011). *Lista de productos exportados por Arabia Saudita*. Recuperado de http://www.trademap.org/Product_SelCountry_TS.aspx

International Trade Centre. (2011). *Lista de productos exportados por Ecuador*. Recuperado de http://www.trademap.org/Product_SelCountry_TS.aspx

International Trade Centre. (2011). *Lista de servicios exportados por Arabia Saudita*. Recuperado de http://www.trademap.org/Product_SelCountry_TS.aspx,

International Trade Centre. (2011). *Lista de servicios exportados por Ecuador*. Recuperado de http://www.trademap.org/Product_SelCountry_TS.aspx

Islam en Línea. (2007). *El Islam*. Recuperado de <http://www.islamenlinea.com/guia-islam/islam.html>

Memoriando. (2008). *Socialismo del Siglo XXI La fuerza de los Pequeños*. Recuperado de <http://www.memoriando.com/patriagrande/documentos/socialismomin.pdf>, Acceso: 1, agosto, 2012, 9h35

Minimum Wage Organization. (2011). *Saudi Arabia*. Recuperado de http://www.minimum-wage.org/international/en/Saudi_Arabia

Ministerio de Comercio e Industria Arabia Saudita. (2011). *The Departments of the Foreign Trade*. Recuperado de <http://beta.mci.gov.sa/English/MinistryAgencies/ForeignTrade/Pages/Departments.aspx>.

Ministerio de Educación Arabia Saudita. (2011). Recuperado de <http://www.moe.gov.sa>

Ministerio de Finanzas Arabia Saudita. (2009). *Objectives and Duties*. Recuperado de <http://www.mof.gov.sa/English/MinistryProfile/Pages/OurGoals.aspx>

Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2009). *Misión, Visión y Objetivos*. Recuperado de <http://mef.gob.ec/web/portal/mision-y-vision>.

Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2009). *Reseña Histórica*. Recuperado de <http://mef.gob.ec/web/portal/resena-historica>

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. (2009). *Dirección de Promoción de Exportaciones*. Recuperado de http://www.mmrree.gob.ec/com_exterior/dg_pei.asp

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. (2009). *Subsecretaría de Comercio e Inversión*. Recuperado de http://www.mmrree.gob.ec/com_exterior/subse_com_inv.asp

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. (2009). *Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales*. Recuperado de http://www.mmrree.gob.ec/com_exterior/subse_negoc.asp

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. (2009). *Subsecretaría Técnica de Comercio Exterior*. Recuperado de http://www.mmrree.gob.ec/com_exterior/subse_tec_comex.asp

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. (2009). *Estructura Organizacional Del Ministerio De Relaciones Exteriores, Comercio e Integración*. Recuperado de http://www.mmrree.gob.ec/ministerio/mision_direc.asp

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. (2009). *Ecuador Busca Potenciar las Inversiones y El Comercio Con Medio Oriente*. Recuperado de http://www.mmrree.gob.ec/ecuador_actual/bol007.asp

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. (2009). *Ecuador y Arabia Saudita Inician Formalmente Sus Relaciones Bilaterales*. Recuperado de <http://www.mmrree.gob.ec/2011/bol548.asp>

Ministerio de Industria y Comercio de Arabia Saudita. (2010). *Foreign Trade*. Recuperado de <http://beta.mci.gov.sa/English/MinistryAgencies/ForeignTrade/Pages/About.aspx>,

Ministerio de Industria y Comercio de Arabia Saudita. (2010). *Commercial Attaches*. Recuperado de

<http://beta.mci.gov.sa/English/MinistryAgencies/ForeignTrade/Pages/CommercialAttaches.aspx>

Ministry of Economy and Planning. (2009). *About us: An Overview of the Ministry*. Recuperado de

<http://www.mep.gov.sa/themes/GoldenCarpet/index.jsp;jsessionid=64B503F217DEE174AE733719D0DD8542.alfa>

Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País. (2007). *Movimiento Pachakutik*. Recuperado de <http://www.llacta.org/organiz/pachakutik>

Movimiento País. (2008). *Línea Política*. Recuperado de <http://www.movimientoalianzapais.com.ec/linea-politica/429-manifiesto-ap>,

Movimiento País. (2008). *La Revolución Ciudadana y la transformación social*. Recuperado de <http://www.movimientoalianzapais.com.ec/linea-politica>

Nations Encyclopedia. (2008). *Gender Wage Equality Saudi Arabia*. Recuperado de <http://www.nationsencyclopedia.com/WorldStats/Gender-wage-equality-between-women-work.html>

Oficina Económica y Comercial de España en Riad. (2011). *Guía País Arabia Saudita*. Recuperado de http://www.icex.es/FicherosEstaticos/auto/0806/GUIA%20PAÍS%20ARABIA%20SAUDI_19610_.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2011). *Ecuador*. Recuperado de <http://laborsta.ilo.org/STP/guest>,

Organización Internacional del Trabajo. (2011). *Arabia Saudita*. Recuperado de <http://laborsta.ilo.org/STP/guest>

Organización de Países Exportadores de Petróleo. (2012). *Data and Graphs*. Recuperado de http://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/330.htm

Organización de Países Exportadores de Petróleo. (2012). *Data*. Recuperado de http://www.opec.org/opec_web/static_files_project/media/downloads/data_graphs/MI052012.pdf

Organización de Países Exportadores de Petróleo. (2012). *Saudi Arabia*. Recuperado de http://www.opec.org/opec_web/en/about_us/169.htm

Organizaciones Corazones. (2008). *Los Diez Mandamientos*. Recuperado de http://www.corazones.org/moral/10_mandamientos/a_10mandamientos.htm

Organización Iglesia de Cristo. (2008). *La Biblia, Isaías*. Recuperado de <http://www.iglesia-de-cristo.org/biblia/isaias.htm>

Partido Social Cristiano. (2007). Recuperado de <http://www.partidosocialcristiano.org>

Petroecuador. (2008). *Petróleo en Ecuador*. Recuperado de <http://www.eppetroecuador.ec/idc/groups/public/documents/archivo/001138.pdf>,

PRIAN. (2007). *Ideología*. Recuperado de <http://www.prian.org.ec/prian/ideologia/>

Red de Recursos de Educación para la Paz, el Desarrollo y la Interculturalidad. (2010). *La Industria de las flores*. Recuperado de <http://www.edualter.org/material/sobirania/enlace6.pdf>

Religion Facts. (2008). *Comparison Chart: Christianity and Islam*. Recuperado de http://www.religionfacts.com/christianity/charts/christianity_islam.htm,

Revista Gestión. (2012). *Ecuador uno de los países que recibe mayor financiamiento chino*. Recuperado de http://www.revistagestion.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=539:ecuador-uno-de-los-paises-que-recibe-mayor-financiamiento-chino&catid=1:noticias-del-dia&Itemid=7

Royal Embassy of Saudi Arabia in Washington D.C.. (2010). *The Law of the Council of Ministries*. Recuperado de http://www.saudiembassy.net/about/country-information/laws/The_Law_of_the_Council_of_Ministers.aspx

Saudi Arabian Department of Customs. (2010). *Objectives*. Recuperado de http://www.customs.gov.sa/CustomsNew/about/about_detail_E.aspx?aid=3,

Saudi Arabian Market Information Resource. (2011). *Five Tenets of Islam*. Recuperado de <http://www.saudinf.com/main/b63.htm>

Saudi Arabian Market Information Resource. (2011). *Al-Salá (Prayer)*. Recuperado de <http://www.saudinf.com/main/b632.htm>

Saudi Arabian Market Information Resource. (2011). *Al-Siyam (Fasting)*. Recuperado de <http://www.saudinf.com/main/b633.htm>

Saudi Arabian Market Information Resource. (2011). *Al-Zakat (Almsgiving)*. Recuperado de <http://www.saudinf.com/main/b634.htm>

Saudi Arabian Market Information Resource. (2011). *Basic Law: Rights and Duties*. Recuperado de <http://www.saudinf.com/main/c541f.htm>

Saudi Arabian Market Information Resource. (2011). *Holy Qur'an*. Recuperado de <http://www.saudinf.com/main/b642.htm>

Saudi Arabian Market Information Resource. (2011). *Makkah*. Recuperado de <http://www.saudinf.com/main/a83.htm>

Saudi Arabian Market Information Resource. (2011). *Prophet Muhammad*. Recuperado de <http://www.saudinf.com/main/b62.htm>

Saudi Arabian Market Information Resource. (2011). *The Hajj*. Recuperado de <http://www.saudinf.com/main/b635.htm>

Saudi Arabian Market Information Resource. (2011). *Council of Ministries*. Recuperado de <http://www.saudinf.com/main/c510.htm>

Saudi Arabian Market Information Resource. (2011). *Government*. Recuperado de <http://www.saudinf.com/main/c51.htm>

Saudi Arabian Market Information Resource. (2011). *Ministries*. Recuperado de <http://www.saudinf.com/main/c6j.htm>

Saudi Arabian Market Information Resource. (2011). *Ministry Commerce and Industry*. Recuperado de <http://www.saudinf.com/main/c6c.htm>

Saudi Arabian Market Information Resource. (2011). *The Role of Women*. Recuperado de <http://www.saudinf.com/main/h62.htm>

Saudi Arabian Monetary Agency. (2008). *Historical Preview*. Recuperado de <http://www.sama.gov.sa/sites/samaen/AboutSAMA/Pages/SAMAHistory.aspx>,

Saudi Arabian Monetary Agency. (2009). *SAMA Functions*. Recuperado de <http://www.sama.gov.sa/sites/samaen/AboutSAMA/Pages/SAMAFunction.aspx>,

Saudi Embassy in the U.S. (2010). *The Kingdom of Saudi Arabia Political, Social and Economic Initiatives*. Recuperado de http://www.saudiembassy.net/files/PDF/Reports/Development_November_2009.pdf

Shura. (2007). *Commitees*. Recuperado de <http://www.shura.gov.sa/wps/wcm/connect/ShuraEn/internet/committees>

Shura. (2007). *Historical BG*. Recuperado de <http://www.shura.gov.sa/wps/wcm/connect/ShuraEn/internet/Historical+BG/>,

Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. (2008). *Reseña Histórica*. Recuperado de http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=1&vp_tip=2

Trade. (2011). *Comercio Exterior de Arabia Saudí de NCE Plásticos y sus manufacturas*. Recuperado de <http://trade.nosis.com/es/Comex/Importacion-Exportacion/Arabia-Saudi/Plasticos-manufacturas/SA/39>

Trade. (2011). *Comercio Exterior de Arabia Saudí de NCE Productos químicos orgánicos*. Recuperado de <http://trade.nosis.com/es/Comex/Importacion-Exportacion/Arabia-Saudi/Productos-quimicos-organicos/SA/29>

Universidad de las Américas Puebla México. (2010). *El Rol de la Mujer*. Recuperado de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/lopez_r_mg/capitulo3.pdf,

Universidad Técnica de Cotopaxi. (2007). *Los Partidos Políticos del Ecuador*. Recuperado de http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=12&ved=0CGYQFjAL&url=http%3A%2F%2Fwww.utc.edu.ec%2FDOCPORTALUTC%2FLOS%2520PARTIDOS%2520POL%25C3%258DTICOS%2520EN%2520EL%2520ECUADOR.doc&ei=NWkPUJ-GMo-y8QTjq4GoBw&usg=AFQjCNFaaOt1srPTUj9kVeZRAOXG8iQxHQ&sig2=lyAIC-UarvUhgVQrQHa_XA

U.S. Department of State. (2010). *Background note: Saudi Arabia*. Recuperado de <http://www.state.gov/r/pa/ei/bgn/3584.htm>

Web Islam. (2007). *Arabia Saudí: el reino del oro negro*. Recuperado de http://www.webislam.com/articulos/30468-arabia_saudi_el_reino_del_oro_negro.html